- ENSAYO -

GEOGRAFICO, ESTADISTICO E HISTORICO

DEL

Estado de Colima.

FORMADO

de órden del Gobernador del mismo

C. Esteban García,

En vista de los datos más fehacientes, tanto Oficiales como privados,

POR

Ignacio Rodriguez.

Reimpresa de orden superior.

COLIMA.

AÑO DE 1908.

IMPRENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ENSAYO
GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO É HISTÓRICO

—DEL—

ESTADO DE COLIMA.

FORMADO

DE ORDEN DEL GOBERNADOR DEL MISMO

C. ESTEBAN GARCIA,

En vista de los datos más
feacientes, tanto oficiales como privados,

—POR—

IGNACIO RODRÍGUEZ.

COLIMA.

AÑO DE 1886.

Imprenta del Gobierno del Estado,

A CARGO DE CARLOS VEJAR.

AL SEÑOR D. ESTEBAN GARCÍA,

Gobernador Constitucional

DEL ESTADO.

Debil prueba de aprecio y merecida gratitud que le profesa

El Autor.

SECCION PRIMERA.

Geografía y estadística.

CAPITULO I.

SUMARIO.

SITUACION GEOGRAFICA DE COLIMA.—SU EXTENSION ANTIGUA.—SU ASPECTO FISICO.—CLIMAS.—ESTRUCTURA DE SUS TERRENOS.—ALTURAS PRINCIPALES.—EL VOLCAN DE COLIMA.

El Estado de Colima está actualmente comprendido entre los 18° 33' 13" y 19° 27' 9" de latitud Norte; y los 4° 12' 34" y 5° 33' 20" de longitud occidental del meridiano de México.

Por el Norte y parte del Este, confina con la barranca del MUERTO, desde su principio hasta las faldas del volcán de fuego; sigue después el límite por la barranca del HUACAL, atraviesa el cerro de Juluapam y llega á la confluencia de los ríos MARABASCO y SAN JUAN DE ALMOLOYAN en su desagüe

en el Océano Pacífico, cerca de Navidad. Por el Este y por el Norte, confina con el mismo Estado de Jalisco, siendo la referida barranca del MUERTO la línea divisoria desde su principio al punto llamado de Eriza.

Por una parte del Sur y Sur Este, con el Estado de Michoacán de Ocampo, sirviendo de línea divisoria el río de TUXPAN ó de COHAHUAYANA, desde el puente del NARANJO á la BOCA DE APIZA.

Por el Sur Este y la otra parte del Este, colinda con Jalisco por el propio río de TUXPAN, desde el puente del Naranjo á la barranca del MUERTO en el punto de ERIZA; y por la otra parte del Oeste y del Sur, con el Océano Pacífico, comenzando desde la desembocadura del MARABASCO y terminando en la BOCA DE APIZA.

Según los datos que hemos recogido parece evidente que la extensión territorial que tenía Colima al ser erigida en Alcaidía Mayor después de su conquista, era mucho más grande que la que tiene hoy con su carácter de Estado Federal de la República Mexicana, como lo prueba la siguiente relación de linderos que tenía en aquella época y que hemos tomado de un mapa antiquísimo; por el Norte la jurisdicción de Tuscacuesco; por el Oriente, la de Zapotlán el Grande; por el Sur, Motines (hoy Cohahuayana,) y por el Este, Autlán y Puerto de Navidad, en el reino de la Nueva Calicia.—(Jalisco.)

La extensión territorial del Estado en la mayor distancia de su longitud de Oriente á Poniente, desde el Cerro de Pantla á la punta de Marabasco, mide 166 kilómetros 410 metros; y desde la orilla del pueblo de Tonila á la Boca de Apiza, que es su mayor latitud, tiene 104 kilómetros 220 metros, estimándose su superficie según distintas triangulaciones, en 10.952 kilómetros cuadrados.

Varios viajeros y escritores de nota, tales como Boturonni, Mac Carthy, Balby, el Barón de Humbolt, Harcort, D. Manuel Orozco y Berra y D. Longinos Banda, se han ocupado en sus obras de Colima cuando era Provincia de la Nueva España y después Territorio de la República; pero han sido tan compendiadas sus descripciones, que nos han puesto en el caso de hacer un estudio algo extenso del asunto, consultando los datos oficiales y privados más fehacientes para poder concluir satisfactoriamente, en cuanto sea posible á nuestra incapacidad, una obra tan delicada y laboriosa.

El aspecto físico de Colima, presenta un conjunto verdaderamente admirable, por sus cadenas de montañas que lo ciñen en anfiteatro; por sus hermosos volcanes cubiertos siempre de nieve ó fuego; por la espléndida vegetación que en él se contempla: por la proximidad del Océano que le forma hacia el medio día inmenso valladar; por la belleza de sus ríos y torrentes que lo atraviesan en toda su latitud; por el inextinguible verdor de sus campos y praderas, colinas y valles; por sus tranquilos y plateados lagos, que se miran desde las montañas reflejar los rayos del sol, como inmensos y deslumbrantes espejos; por sus floridos y lozanos huertos, donde se admiran las más exuberantes muestras del reino vegetal, con todas las frutas deliciosas de los trópicos, y su cielo siempre límpido, con sus magníficos crepúsculos y sus nubes de magníficos colores.

Su clima es frío hacia el norte desde Suchitlán ó tierra de las Flores hasta las faldas de los volcanes; templado y benigno en la parte central, desde GUATIMOTZIN hasta COMALA; cálido desde Colima hasta TECOLAPAM y JALA, y ardiente desde estos puntos hasta la orilla del mar; en consecuencia, así como su flora comprende desde el helado abeto, la encina, el

roble y el madroño de las regiones frías, hasta la espinosa acacia y el flexible mangle de las costas, abrazando entre estas zonas, el cocotero y el cayaco, el plátano y el mamey, el naranjo y el aguacate; de la misma manera, el Estado ciñe en su corta extensión, todos los climas, desde el frío intenso de las faldas de sus volcanes, hasta los abrasadores páramos de COHAHUAYANA y MARABASCO.

La base de sus terrenos en la parte occidental de Colima, es el granito, sobre el que se halla el pórfido primitivo; las rocas y montañas de cal y yeso que forman las cercanías de JULUAPAM, de JALA, del MAMEY y de la NORIA. El suelo abunda en arcilla y arena; la tierra vegetal en distintos puntos, toma diversas coloraciones, y en su mayor parte es tan abundante el HUMUS, que produce fácilmente dos cosechas por año. Las más notables montañas que se distinguen por su elevación sobre el nivel del mar, son:

Cerro de San Diego, con	2,146	metros.
„ „ la Noria, con	2,019	„
„ „ Ixtlahuacán, con	1,914	„
„ „ Picila, con	1,826	„
„ „ las Bufas, con	1,768	„
„ del Centinela, con	1,743	„
„ „ Rincón de Almoloyan con	1,609	„
„ „ Mamey, con	1,502	„
„ de Juluapan, con	1,493	„

El volcán de fuego, llamado el "Colima," mide 3,936 metros sobre el nivel del mar, y se halla de la Capital á 33 kilómetros de distancia; su cráter antiguo mide cerca de 400 metros de circunferencia. Está en érupción en su actual época, desde el año de 1,869. Todas las rocas y piedras que se hallan en sus vertientes, cañadas y barrancas, provienen de erupciones volcánicas; y aunque muchas personas

creen que no ha llegado á arrojar lava, la presencia de esta materia en estado de enfriamiento á inmediaciones de Zapotlán y de la Hacienda de Huescalapa y aún en las mismas faldas del volcán, no deja duda de que en tiempos anteriores arrojó la montaña, rios de materias licuadas por la acción del fuego. Cerca de 8 kilómetros de distancia, se halla el volcán nevado, perteneciente á JALISCO, llamando la atención por su bizarro aspecto, sus resplandecientes nieves y su notable elevación, que mide, según los Ingenieros Monserrat y Dolfus 4,223 metros sobre el nivel del mar.

CAPITULO II.

SUMARIO.

ASPECTO HIDROGRAFICO DEL PAIS.—RIOS PRINCIPALES.—ARROYOS MAS NOTABLES.—CALIDAD DE SUS AGUAS.—OJOS DE AGUA.—LAGOS Y LAGUNAS.

Aunque el aspecto físico general del Estado se presente con tan elegante y vistosa vegetación, debemos convenir en que su área territorial es escasa de ríos, siendo en consecuencia impracticable la navegación fluvial si no es en los de Tuxpan y del Armería, varias millas arriba de su desembocadura al mar y solamente en botes ó en canoas de poco calado. Es de creerse, pues, que la vigorosa vegetación de la mayor parte del Estado, se debe á la humedad natural del terreno esparcida por toda la superficie y comunicada por abundantes corrientes subterráneas, siendo por lo mismo fácil la apertura y explotación de los pozos artesianos. Limitándonos simplemente á la geografía descriptiva, haremos una relación de sus rios más notables:

EL TUSCACUESCO ó AYUQUILA cuyo orígen se re-

monta á las cerranías de Etzatlán, cerca de Ahualulco, y las de Autlán en el Estado de Jalisco. Al entrar á Colima es conocido con el nombre de el "Armería" y recibe de tributarios,el Ojo de AGUA de Zacualpam, cuyo caudal límpido y abundante nace al pie del cerro de San Pedro; los arroyos de COMALA, SUCHITLAN y del MACHO, el río de COLIMA en el punto del PEDREGAL y el de SUMPALMANI cerca de NAHUALAPA. Dicho rio entra caudaloso al océano en el punto llamado BOCA DE PASCUALES después de haber recorrido 293 kilómetros.

El de TUXPAN ó COHAHUAYANA que nace en el 4.° Cantón de Jalisco (Sayula) y recibe las aguas del MAZAMITLA, COBIANES, AHUIJULLO, ZAPOTILTIC, ATENQUIQUE, PLATANAR,BELTRAN, SAN MARCOS, CONEJO, CACHEPEHAULE, TONILA y SALADO y va á arrojarse en el Océano Pacífico por la llamada Boca de Apiza. Recorre un trayecto de 152 kilómetros y es navegable por botes y canoas cerca de cuatro leguas al interior.

El MARABASCO ó MARABASTO, por otros nombrado Chacala, se forma en el Estado de Jalisco y pasa al nuestro sirviendo de límite con aquel por el Nor-Oeste y siendo el lindero de nuestro Estado al desaguar en el Pacífico por la barra de Navidad, 32 kilómetros al Oeste de Manzanillo: recorre un trayecto de 123 kilómetros y recibe algunos afluentes insignificantes y de nombres casi desconocidos.

El de AJUCHITLAN ó SUCHITLAN, que nace en el volcán de Fuego y pasa por las inmediaciones del pueblo de COMALA, confluyendo unido al arroyo de SAN JUAN, al del MACHO y otros varios en el PEDREGAL.

El COLIMA, que nace en las faldas del volcán de Fuego y atraviesa la HACIENDA de PASTORES; en su nacimiento se llama ARROYO-VERDE, en el punto del Naranjal, y después cruza la ciudad donde sus

aguas se utilizan surtiendo las cañerías de la población y dando movimienro á las fábricas de hilados y tejidos llamadas: "San Cayetano," "La Atrevida" y la "Armonía;" riega también muchas huertas al Norte y al Sur de esta Capital; surte muchos baños y al fin se convierte en tributario del Armería en el punto del PEDREGAL.

El MANRIQUE, que tiene su nacimiento al Norte de la Hacienda de la Capacha, tres leguas de esta Capital, la cual atraviesa en su orilla oriental fertilizando huertas y cementeras. Su agua es magnífica y corre al Sur, incorporándose al Colima cerca de ésta ciudad, en terrenos de "La Agua hedionda."

El CHIQUITO que pasa por el centro de la ciudad, cubierto de bóveda en su mayor trayecto; es una verdadera cloaca donde desaguan todas las inmundícias, y sus crecientes han causado varios estragos.

El COMALA, nace en el mismo punto al Nor-Oeste y se une al de SUCHITLAN, por el Sur, dando sus aguas al ARMERIA por el rumbo del llamado CORRAL DE TIERRA, confluencia de dicho arroyo y otros varios pluviales que solo corren en el temporal de aguas, y sigue por el PEDREGAL.

El SALADO, á 18 kilómetros al Este de Colima; se une al COHAHUAYANA en el punto de las JUNTAS. Este río es notable porque forma grandes estanques, presentando el aspecto de un rio caudaloso, siendo verdaderamente un riachuelo. En esos estanques, hay caimanes y cocodrilos, cuya presencia da á este rio una nombradía funesta.

El arroyo de la HUERTA de buenas y cristalinas aguas, riega los terrenos de esta finca y corre hácia el Sur. Esta corriente confunde sus aguas con una fuente termal, que nace al pié de un cerro, la cual les da desde ese punto un gusto salobre, y desemboca en el SALADO.

Los arroyos que existen y que son dignos de mencionarse al Oriente de esta Capital, son: el TRAPICHE, que corre al Sur y es tributario del rio Salado; además el arroyo de SAN DIEGO, el de las GRULLAS, el de la CAJA, de los COYOTES, el de SAN GERONIMO y el de PEREIRA, al Oeste, que fecundiza los terrenos pertenecientes á la VILLA DE ALVAREZ.

Los lagos más notables de Colima, son: el de CUYUTLAN ó de CAIMANES, que tiene una extensión de 56 kilómetros de longitud; empieza cerca de la desembocadura del rio de la ARMERIA, en los PASCUALES, prolongándose hasta el puerto de Manzanillo. Es navegable por botes y canoas. El Señor Don Augusto Morrill, persona emprendedora y digna de consideración, estableció en tiempos anteriores, un trasporte de vapor desde Cuyutlancillo al puerto de Manzanillo. Lo variable de su profundidad y el mucho cieno que contiene enctodo su fondo, hacen la navegación de este lago bastante peligrosa. El Gobierno general dispuso varias veces comunicar por medio de un canal las aguas del ARMERIA con las de la mencionada laguna, lo cual no se ha logrado verificar por causas ignoradas. Nosotros creemos que llevándose á efecto esa canalización, ganaría mucho el comercio de Colima, facilitándose su tráfico mercantil.

Nada más bello, nada más admirable, nada más espléndido, que los alrededores de esta laguna. La imaginación se extasía, sueña la mente al contemplar esa extensión hermosa de agua circundada de cerros y bordada su falda por inmensos bosques de palmeras de preciosa perspectiva que le forman un marco deleitable; no menos que la inextricable red formada por los manglares de sus orillas, entre cuyos entrelazados troncos cual grupos de serpientes, en todo iguales á los fantásticos *gapos* ó bosques sumergidos por las inundaciones del Amazonas, que

tan bien describe Mayne Reid, aparece la aplastada cabeza del gigantesco saurio, con sus saltones ojos en que se lee la ferocidad más estúpida, en acecho de sus víctimas.

Agradable sensación experimenta el viajero al cruzar esa inmensidad tranquila de rizadas aguas, sintiendo por un lado el ruido del Océano y contemplando por el otro las altas montañas y los inmensos bosques que circundan aquel receptáculo que parece de plata.

La de San Pedrito al Nor-Este de Manzanillo, de funesta influencia por sus insalubres y pestilentes miasmas; y la de "El Calabozo," al norte de la capital del Estado como á diez leguas de distancia.

La laguna del Alcuzagüe en la Municipalidad de Ixtlahuacán, cuyas aguas potables no alteran su nivel, séa cual fuere el caudal de los arroyos que en ella desembocan; produce pesca abundante, y exquisita, presentando en toda su circunferencia las más hermosas muestras de los reinos vegetal y animal.

Hay otras lagunas pero pequeñas é insignificantes, tales como las de la Joya, las llamadas Cuatas, las del Obispo, del Mezcal, del Palo-Verde y de la Canoa.

Hay además en el Estado, muchos ojos de agua y fuentes naturales que le dan la fertilidad y el aspecto alegre que le caracterizan.

CAPITULO III.

SUMARIO.

El Oceano Pacifico.—Ensenadas.—Bahias.—Radas y surgideros.—Puertos.—Aspecto de la

COSTA.—BAÑOS DE MAR.—BARRAS.—ISLAS.—CAYOS MARITIMOS.

El Océano Pacífico, baña los límites del Estado hácia el Sur-Oste, formando varios accidentes sobre sus costas.

Hay una ensenada notable formada por la internación del mar hácia las playas de Ventanas y el cerro del Vigía.

Existen varias Bahías, contándose en primer lugar la de Manzanillo que está en la punta de la AUDIENCIA y el recodo de los cerros del VIGIA, y la Bahía de SANTIAGO, entre la playa de este mismo nombre y las puntas de la AUDIENCIA y JULUAPAM. Se da á éstas el nombre de bahías, porque su entrada en la tierra se encuentra amparada de los vientos, y no como las ensenadas que están menos resguardadas de esos elementos y solo sirvan para amparo de las embarcaciones; por lo mismo no se consideran en la categoría de bahías, lac que forma el mar en figura de media luna y que están desprovistos de montañas que las abriguen de los vientos reinantes.

RADAS Y SURGIDEROS: existen en nuestras costas á pesar de su pequeña área, pero son muy insignificantes.

Dos son los Puertos que hay en el Estado, siendo en primer lugar, el de Manzanillo, hábilitado pará el comercio de altura, y en seguida el de SANTIAGO sin habilitación alguna.

Nuestras costas, bañadas por el Océano Pacífico, se extíenden á 146 kilómetros desde la desembocadura del rio de CHACALA ó MARABASCO, hasta adelante de la PEÑA BLANCA, en el cerro de San Telmo, en cuya extensión está comprendida laBOCA de APIZA. En todo este conjunto, el mar azota sobre playas áridas, formando bancos irregulares, siendo notable el baño de CUYUTLAN, á donde concurren

anualmente innumerables familias del Estado y del interior por los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Tres barras son las que se forman en el Estado, en los puntos de la la BOCA DE LOS PASCUALES, por el río de la ARMERIA; en la de APIZA, por el río de COAHUAYANA, y en la de CHACALA ó MARABASCO, por el propio río, en las aguas del Océano Pacífico. Las puntas que corresponden al Estado, son tres, la de JULUAPAM, la de SANTIAGO y la de la AUDIENCIA.

Hay un Vigía, que es el cerro que se halla á la derecha al entrar al Manzanillo por agua, desde cuyo cerro se divisan las embarcaciones en alta mar. Sobre este cerro se alberga un observador, que, por medio de señales convenidas, avisa al puerto la aproximación de de los buques.

Cuenta el Estado, como propias, las islas de REVILLAGIGEDO, llamadas SAN BENEDICTO, el SOCORRO y ROCA PARTIDA, siendo las tres de origen volcánico por levantamiento, abundantes en pastos y mucha vegetación. El Señor Don Ramón R. de la Vega, siendo Gobernador del Estado en 1867, procuró utilizarlas como colonia presidial, cuyo benéfico pensamiento no tuvo efecto por causas agenas de su voluntad.

LOS FRAILES, son los únicos cayos marítimos y existen en la Bocana de Manzanillo.

CAPITNLO IV.

SUMARIO.

PRODUCCIONES DE LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA EN EL ESTADO.

Colima* produce gran variedad en los tres reinos

(*) Profanos en historia natural, damos nuestras excusas al ilustrado lector si usamos términos vulgares en este capitulo. Pudiéramos haber consultado obras conpetentes para darle nn carácter científico, pero preferimos dejarlo como está para la mejor inteligencia del pueblo.

de la naturaleza, dividiéndose su vegetación en varios grupos, cuya nomenclatura, absolutamente compendiada, según lo exige la pequeñez de este trabajo, es como sigue:

Maderas de construcción.

I. El palo alejo, el coral, el guayabillo negro, cuya resistencia es comparable á la del fierro, el tampincirán, granadillo, cedro rosado y blanco, palo dulce, palo-María, palo de fierro, mano de leon, rosa morada, quiebra-hachas, encinos de muchas clases, roble, primavera, solocoahuil, cuastecomate, laurel y otras veinticinco muestras cuando ménos.

De ebanistería.

II. Caoba, ébano, linaloé, palo santo, cóbano, palo morado, guayacan, granadillo, varias especies de laurel y otras veinticinco muestras de diferentes especies.

Maderas tintóreas.

III. El campeche, el moral, el brasil, el palo dulce, el huizache &. &.

Gomosas ó resinosas

IV. El copal, que produce una especie de incienso, el mangle, el mezquite cuya goma es casi igual á la arábiga, el bálsamo, ocote ó pino colorado que produce la trementina y el alquitrán, y el cauchouc ó palo de hule muy abundante en las regiones de occidente.

Medicinales.

V. El fresno, el sauco, el palo mulato, sangre de drago, caña-fístula, palo de quina, sándalo &. &.

Tánicas.

VI. El timbe, el cascalote y otras cortezas.

Granos.

VII. Los produce en abundancia el Estado, y entre ellos el maíz, hasta en proporción de 200 por uno; el frijol, el arroz, garbanzo, lenteja, alberjón, anís, comino y cebada.

Horticultura.

VIII. Se encuentra la col ó repollo, coliflor, nabo, coli-nabo, zanahoria, papa ó patata, lechuga, acelga, berro, ápio, rábano, remolacha ó betabel, cebolla, ajo, chile ó pimento de varias clases, gitomate, chaltomate, tomate, chayote, camote, chinchayote, &.

Plantas cultivadas.

IX. El café, ahora en grande escala, tabaco, caña de azúcar de varias clases, cacao, vainilla, morera, &. &.

Entre sus innumerables frutos se encuentra la piña ó anana, el coco, el cayaco, la naranja, dulce y amarga, limón dulce y ágrio, lima, cidra toronja, mamey colorado, el zapote blanco y el negro, chicozapote, melón zapote y papayo, sandía, melón, cidracayote, duraznos, priscos, chirimoya, anona, islama, guanabana, tejocote, granada cordelina dulce y ágria, granaditas de china; uvas, ciruelas, guayabas y gran variedad de plátanos, de tunas y de pitahayas de diversas clases y colores.

Plantas oleosas.

X. El cacahuate, ajonjolí, linaza, palma-cristi, chía, chan, mostaza, &.

Plantas medicinales.

XI. Tomillo, mejorana, espinosilla, gordo-lobo, calderona, guaco, yerba-buena, toronjíl, mastuerzo, gengibre, ruda, romero, hinojo, acíbar, zarzaparrilla, sasafrás, malva, sen, culantro, culantrillo, borraja, adormidera; &.

Flores.

XII. En los jardines y en los campos se admira una exquisita variedad de flores, contándose entre ellas la rosa de alejandría, de castilla, Jericó; acanto, acacia, alhelí, amapolas, amaranto, artemisa, azucena, tempranillas, claveles, botón de oro, escaramujo, jeranio, bellísima, coronilla, atmosférica, gira-sol, bengala, jacinto, hortensias jazmines, lirios, madre-selvas, margaritas, rosal de nieve, pasionarias, pensamientos, violetas, clavellinas, resedá, palomas, sensitivas, siempre-viva, lila, dahália, gardenia, cantón, plúmbago, tulipán, yedras de multitud de colores y clases, cempoazuchil ó clavel de las Indias, siete colores, catarinas, flor de invierno, canaria,valeriana, verbena, reina, &. &. &.

Imposible sería enumerar las flores silvestres de los campos y de las barrancas; pintar el variado follaje de los bosques y la red florida de plantas trepadoras, parásitos y gigantescos helechos que presentan oleajes de verdura matizada, sobre la cual parece haberse posado una lluvia de mariposas.

Cuadrúpedos.

I. El tigre, grueso y corpulento, sembrado de manchas negras sobre piel amarilla, el feroz leopardo, semejante á un leon sin melena, el lobo, el coyote, el zorro, el gato montés, el puerco espín, el jabalí, el güinduri, el tejón solitario, cuya bravura no cede á la del tigre, el tejón manadero, el tlacuache, repugnante marsupial, el fétido zorrillo, el topo, la

ardilla y multitud del género del ratón, &. &. Entre los cuadrúpedos de caza, figuran el venado, la liebre y el conejo.

Entre los domésticos, el toro, el carnero, el cerdo, el chivo, el caballo, el mulo, el burro, el perro y el gato.

Aves domésticas.

II. El gallo, la gallina, el pavo real, pavo-negro ó silvestre, el pato y el pichón.

Canoras.

III. El canario, zenzontle, cuitlacoche, ruiseñor, clarín de las selvas, mulato, mirlo, calandria, &.

Parlantes.

IV. El loro, la cotorra, la guacamaya, el perico, el cuervo, la catarina, el gonzalo, &.

De rapiña.

V. El águila negra, quebranta-huesos, aguililla ó halcón, áura, zopilote ó buitre, la urraca, el gavilán y el tordo.

De ribera.

VI. El cocó, la garza blanca y la morena, el ganso, el pato negro y café, la gallareta, la cerceta, el martín pescador, el ánade, la grulla, la cococha, el guarul, &.

De caza.

VII. El pavo silvestre ó choncho, el faisán, la avutarda ó chachalaca, la perdiz, la codorniz, gran variedad de palomas torcaces. &,

Peces de agua dulce.

VIII. La trucha, el robalo, la huavina, el vagre, el camarón, la anguila y el bobo.

De mar.

IX. La sardina, el mero, el agujo, el dorado, el guachinango, el pargo, la lisa, medio pescado, el roncador, el pámpano; y una multitud de mariscos, tales como el pulpo; almejas, ostiones, jaibas, langostas, &. Hay también tortugas, entre ellas la de carey, y conchas de madre-perla. A lo largo de la costa y en las ensenadas, se ven los feroces tiburones, toninas y tintoreras. En la laguna de Cuyutlán se observan multitud de caimanes feroces que han dado su nombre al lago.

Reptiles.

X. Existen en abundancia, pudiendo señalarse entre ellos, el caiman ó cocodrilo, la malcoa, la víbora negra ó apalcuate, tilcuate, serpiente de cascabel, coralilla, camaleón, salamanquesa, iguana, lagartija, &. &.

Entre los arácnidos, se cuentan el escorpion ó alacrán, cuya picadura es mortal, la tarántula y la vinagrilla; y existe otra profusa variedad de insectos, tales como la hormiga arriera, la colorada, el mosquito, el zancudo, el jején, el escarabajo, el tábano, pinolillo, turicata, güina, garrapata, salsahuate; todos de ardientes picaduras, dándosele á su conjunto el significativo nombre de *perjuicio*, en el dialecto costeño.

Se encuentran también la abeja doméstica y la montaraz y se puede criar con bastante proyecho el gusano de seda.

Minerales.

Generalmente el Estado de Colima, es escaso de minerales; no obstante, hay denunciadas muchas vetas de plata en los Distritos de Manzanillo y Villa de Alvarez,habiendo una en explotación:el plomo y el cobre en las montañas de JULUAPAM; el fierro en la sierra de PICILA y los ORTICES; el azufre, el alumbre, el nitro y la capa-rrosa, en las sierras de la NORIA y de los ORTICES, habiendo dos ó tres criaderos en explotación; piedras finas de cantera en la JOYA, las CUATAS y las LOMAS de SUCHITLAN,así como piedras de chispa y de amolar, y otra mina de cantera cerca de COMALA.

Además; las salinas de CUYUTLAN, CUALATA, CUALATILLA, PASCUALES, SAN PANTALEON, TECUAN, GUAYABAL, Lo de VEGA, &, &, donde se benefician cerca de 1,000 pozos de una sal que no tiene rival en la República y que dá al Estado muy buenos rendimientos como una de sus principales industrias.

En la mayor parte de las sierras ó cerros, se encuentran grandes depósitos de yeso, cal y mármol; y además, se asegura que por el rumbo de SAN TELMO existen yacimientos de huya ó carbón de piedra.

CAPITULO V.

SUMARIO.

PROPIEDAD URBANA, RUSTICA, MERCANTIL, E INDUSTRIAL EN EL ESTADO.—INDUSTRIA DEL MISMO.—COMERCIO.—NAVEGACION.—INSTRUCCION PUBLICA.—BENEFICENCIA.—RAZAS.—RELIGIONES.—TEMPLOS.—CAMINOS DE FIERRO Y HERRADURA.—TELEGRA-

FOS Y TELEFONOS.—COMUNICACIONES POR MAR.

La propiedad rústica, urbana, semoviente industrial y mercantil del Estado de Colima, se estima de la manera siguiente:

La rústica en	$ 1.415,320 00	cvs.
La urbana	„ 1.446,854 00	„
El semoviente	„ 411,695 00	„
La industrial	„ 242,630 00	„
La mercantil	„ 656,167 00	„
SUMA	$ 4.172,666 00	cvs.

En la cual está basado, según su último catastro, el cobro de la contribución directa.

La industria colimense consiste en los siguientes ramos:

La elaboración de la sal, cuyos productos deben estimarse en 80,000 cargas.

El algodón despepitado.

El algodón hilado y tegido en las fábricas de SAN CAYETANO, la ATREVIDA y la ARMONIA, que elaboran 50,000 piezas de manta anuales por término medio.

Los tejidos de lana, como zarapes, frazadas, gérgas y pañetes corrientes.

Los telares particulares donde se fabrican estampados, rebozos, cintas, carranclanes, &.

Los sombreros de fieltro, de lana, de paja y de palma.

El aguardiente de caña, el vino de mezcal, el azúcar, moscabado, piloncillo, panocha, añil, cera en marqueta y labrada, tabaco en rama y labrado, miel de colmena, curtimiento de pieles, jabón, aceite de coquito, loza corriente, tuva, pulque, plátanos y ciruelas pasadas, despepite de algodón y otros ramos más pequeños.

Las artes que se ejercen en Colima y sus contornos, son: la carpintería en blanco, la ebanistería, formando exquisitos y preciosos muebles de las mejores maderas conocidas; la carrocería, platería, talabartería, herrería, tipografía, sastrería, litografía, sombrerería, pintura, armería, tintorería, encuadernación, zapatería, hojalatería, &.

Su comercio es interior y exterior: el exterior consiste en las introducciones de las mercancías extranjeras por Manzanillo, para consumirse en el Estado ó ir al interior, pasando por la Aduana marítima donde se hacen las operaciones fiscales correspondientes; y el interior que tiene por base los productos del Estado y las introducciones de otros, para su consumo ó para su exportación.

El comercio está dividido en POR MAYOR y POR MENOR; el primero, lo efectúan las casas importadoras y comisionistas, y el segundo lo verifican las tiendas de lencería, abarrotes y mercería que hacen sus ventas en pequeñas cantidades, denominadas *al menudeo.*

Hay que advertir que en la época actual, las casas importadoras también ejecutan el comercio al riguroso *menudeo.*

La navegación en el Estado, debe considerarse como extranjera por los buques de altura que arriban al Manzanillo, con mercancías de otras naciones; y como nacional, por los buques pequeños que hacen el comercio de cabotaje y el trasporte de efectos y frutos nacionales de un puerto á otro de la República.

La Instrucción Pública contaba en 1882 con dos establecimientos de instrucción secundaria por cuenta del Estado y 41 de Instrucción Primaria, concurriendo á ellos 1,070 alumnos varones y 1,249 niñas; y por cuenta particular, un establecimiento de Instrucción secundaria y 19 de la primaria con-

teniendo 200 alumnos varones y 273 niñas. En consecuencia, según los anteriores datos, Colima cuenta con más de 60 establecimientos á que concurren más de 3,000 alumnos perteneciendo 1,500 al sexo masculino y 1,500 al femenino; y el Estado según su último presupuesto, más de $ 30,000 en el sostenimiento de los que le corresponden, anualmente. La educación científica, moral y religiosa que forma la base de esta institución es inmejorable, y en este sentido marcha Colima á la vanguardia da los demás Estados del país.

La beneficencia pública, cuenta con fondos presupuestados que bastan para el sostenimiento de un hospital, donde se asisten ordinariamente cerca de 80 enfermos, y además, hay una casa de asilo de huérfanas subvencionada por el Gobierno del Estado y sostenida por la caridad pública, siendo administrada por una asociación de Señoras benéficas, llamada "Junta de Caridad."

En el Estado no hay razas preponderantes, por lo mismo, nunca ha habido guerra de castas. La masa de su población es compuesta en gran mayoría, de la mestiza y la india, viéndose muy pocos europeos y negros.

La religión dominante en el Estado, es la Católica, Apostólica, Romana, y las autoridades nunca han impedido su ejercicio ni el de otra alguna, aunque aquí no se conocen templos protestantes, masónicos ni de ninguna otra secta.

En todo el Estado se encuentran once templos dedicados al culto católico de la manera siguiente: En la Capital: la Catedral en construcción, ya bastante aventajada; el "Beaterio," la "Merced," en construcción; la "Songre de Cristo" y la "Salud:" en Villa de Alvarez, "San Miguel;" en Comala, la "Virgen de Guadalupe;" en Ixtlahuacán, la "Purísima;" en Tecomán, la "Candelaria;" en Manzanillo,

el "Santuario de Guadalupe;" y en Coquimatlán, la "Merced."

En Colima se cuenta con el camino nacional de rueda y herradura, desde la boca de la barranca del MUERTO hasta el puerto de Manzanillo. aunque en la actualidad se encuentra en muy mal estado, pues se hallan en mejores condiciones los caminos vecinales que comunican á los pueblos.

Hay, además, un camino de fierro que tiene tendidos 48 kilómetros de rieles, desde Manzanillo á la Armería, perteneciente á la llamada "Compañía Constructora Nacional Mexicana," que suspendió sus obras desde el año de 1,881. De bastante utilidad ha sido para el Estado esa mejora, que, en caso de concluírse, lo colocaría en una situación bastante floreciente.

Hay también tres hilos telegráficos que lo ponen en comunicación directa con Manzanillo, Coahuayana y el interior del país, siendo de ellos pertenecientes al Gobierno, dos, y el otro á una Compañía particular de Jalisco.

Más de 30 hilos telefónicos, comunican entre sí los establecimientos públicos y las casas de comercio. También está en comunicación de esta clase Colima con Villa de Alvarez y la fábrica de San Cayetano.

Las comunicaciones por mar, se hacen en los vapores americanos que viajan de San Francisco California á Panamá y vice-versa

---

CAPITULO VI.

SUMARIO.

CENSO DE LA POBLACION EN EL ESTADO.-DESCRIPCION

P. 4.

DE LA CAPITAL, PUEBLOS Y HACIENDAS DEL MISMO.

El estado,* para su régimen interior, se divide en tres Distritos y siete Municipalidades; el primero es el de esta Capital; el segundo el de Villa de Alvarez y el tercero el de Manzanillo. El último censo de sus habitantes, es de 63,290 almas, distribuidas de la manera siguiente:

POBLACION URBANA.

En una Ciudad,(la Capital)	23,579.
En una Villa	4,486.
En trece Pueblos	10,000.
SUMA	38,065.

POBLACION RURAL.

En ochenta y seis Congregaciones	16,191.
En doce Haciendas	3,078.
En doscientos veinticinco ranchos	5,956.
SUMA	25,225.

RESUMEN GENERAL.

Censo de la pobación urbana	38,065.
Idem de la rural	25,225.
SUMA TOTAL	63,290.

(*) Estos datos no son exactos en la actualidad pues se tomaron del último censo del Estado, que se verificó en 1871; desde entonces no se ha rectificado dicho censo. En consecuencia, atendidas las creces que en diez y seis años han tomado tanto la capital como los pueblos, haciendas y rancherías puede calcularse en 80,000 los habitantes del Estado en la época actual.

Haremos una breve descripción de la Capital y los pueblos del Estado.

COLIMA, Ciudad capital del Estado, cabecera de su Distrito y Municipio, con 23,579 habitantes, situado á los 19° 11' 45" de latitud Norte y los 4° 34' 27" de longitud occidental del meridiano de México. Dista de la Capital de la República, 706 kilómetros, 440 de Morelia y 264 de Guadalajara.

Fué la tercera población que se fundó en Nueva España.

Su situación topográfica es un plano algo inclinado cruzado por dos arroyos: el de COLIMA y el MANRIQUE, que riegan sus lozanos huertos y sus palmares. Tiene cuatro plazas: la de ARMAS, convertida en un elegante jardín, con su zócalo, cuatro fuentes, cuadros de flores, árboles floridos y césped; circundado de naranjos, con un ámplio paseo perfectamente enladrillado, con sus canapés de hierro y su alumbrado de petroleo. La ciñen tres portales, llamando la atención el de MEDELLIN por su arquitectura gótica; en el lado oriental el Palacio del Estado, magnífico edificio próximo á concluírse, lo mismo que su vecina Catedral. La plaza Nueva, hoy JARDIN NUÑEZ en momoria del General de este apellido, bellísimo lugar de recreo con sus plantas, árboles, flores y fuentes. La del MERCADO, donde éste se encuentra, en condiciones bastantes satisfactorias, y la del "NOMBRE DE JESUS," que ocupa el lugar donde estaba el templo así denominado.

Tiene cuatro puentes sobre sus dos principales ríos, grandes, cómodos y de bizarra construcción.

Sus calles, perfectamente empedradas y limpias, aunque no son anchas, están con sus respectivos embanquetados de cantera.

Tiene además un Hospital amplio, cómodo y bien ventilado; un elegante teatro sin concluír, pero ya en servicio público, y hermosos baños en la

parte Norte del río principal, así como en el centro de la población. Es ciudad de segundo órden en la República.

VILLA DE ALVAREZ, notable por la sanidad de su suelo y sus elevadas palmas que alcanzan hasta 120 piés de altura, aunque el terreno en general, es seco y árido; su clima templado, y cálido en el verano.

COMALA, situado en la confluencia de tres arroyos; su clima es benigno; la fertilidad de su suelo, exuberante; abunda en todo género de recursos. Este pueblo está llamado en el porvenir á ser el primero del Estado, cuando no una bella ciudad.

COQUIMATLAN, árido, cubierto de polvo, sin agua; está situado en una vasta planicie circundada de cerros hácia el Este, Sur y Oeste, tres millas distante del río GRANDE ó ARMERIA. Su clima es ardiente y saludable.

TECOMAN, sobre los vastos arenales del Pacífico, del que dista tres leguas: clima ardiente, el más salutífero del Estado; no conoce en todos sus contornos arroyo ni río, y se surte de agua de los pozos, que es de buena calidad.

IXTLAHUACAN, entre los montes, pueblo escondido, de puros indígenas dedicados á la labranza y á la cria de ganados.

MANZANILLO, puerto de mar. Presenta en la actualidad una risueña fisonomía por las bellezas naturales que contiene esta simpática población. Cuenta con grandes y hermosas fincas de construcción extranjera, con dos plazas, una del mercado y otra transformada en elegante jardín. Es notable el tajo que la Compañía ferrocarrilera abrió en el cerro de la CHANCLA y la inmediata calzada que conduce los trenes á CAMPOS. Su comercio estuvo muy floreciente aunque ahora se halla bastante abatido por la suspensión de los trabajos del ferrocarril.

CAMOTLAN: de reciente creación, 10 leguas al Norte del mismo Puerto de Manzanillo; notable por su fertilidad y por la benignidad de su clima.

SAN MIGUEL DE LA UNION, (antes los TEPAMES,) 8 leguas al Este de Colima.

GUATIMOTZIN, (ántes SAN GERONIMO), pueblo que por su situación ventajosamente colocada, por su clima y por sus aguas, debe progresar rápidamente.

SUCHITLAN, ZACUALPAM, JULUAPAM y CAUTAN, pueblos habitados por indígenas de raza pura.

Las principales haciendas, son: la ESTANCIA, la QUESERIA, NOGUERAS, la MAGDALENA, la ARMERIA, el PEDREGAL, la CAPACHA, el TRAPICHE, San JOAQUIN, el MAMEY, TECOLAPAM, San BARTOLO, los COLOMOS, PASTORES, los ORTICES y el ROSARIO.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

FORMA DE GOBIERNO.—PODERES CONSTITUCIONALES.—PREFECTURAS.—SUB PREFECTURAS.—AYUNTAMIENTOS.—EMPLEADOS DEL ESTADO.—FUERZA DEL MISMO.—PRESUPUESTOS.—RENTAS.—EMPLEADOS FEDERALES.—LA CONSTITUCION.

El Estado de Colima se rige por la forma de gobierno republicana, representativa, popular y para su régimen interior es libre é independiente, según la Constitución General.

Sus poderes Constitucionales son tres: el Legislativo, compuesto de siete Diputados propietarios y siete suplentes, son los representantes del pueblo y forman la Honorable Legislatura, electos por el libre sufragio de los ciudadanos en elección indirecta en primer grado.

El Ejecutivo, encargado de hacer cumplir las leyes y de administrar la sociedad. Este ejercicio está encomendado á una persona que se llama "Gobernador del Estado," quien tiene un Secretario para el despacho de los ramos de la Administración y autorizar sus disposiciones.

El Judicial, compuesto de un Presidente y los dos Ministros que forman salas unitarias, y Procurador General, para conocer en 2.ª y 3.ª instancia de los negocios civiles y criminales que se giran en el Estado.

Hay también un Prefecto del 1.er Distrito llamado del Centro, que despacha en esta ciudad; otro en Villa de Alvarez, cabecera del Distritro 2.º ó sea Distrito de "Alvarez," y otro en Manzanillo, cabecera del 3.er Distrito ó de "Medellín." En Comala, Tecomán y Coquimatlán, hay Sub-Prefectos y en los pueblos de menor cuantía reside la autoridad política y judicial, en funcionarios nombados Comisarios Municipales.

El Ayuntamiento de esta Capital, está compuesto de un Presidente; seis Regidores, dos Síndicos, y en los demás pueblos, del Presidente, dos Regidores y dos Síndicos.

Las Rentas del Estado son recaudadas por un Administrador Principal y guardadas y distribuídas por un Tesorero General; los Ayuntamientos también tienen sus respectivas Tesorerías. Existen además en la Capital dos Jueces de 1.ª instancia, uno para lo civil y otro para lo criminal, un Juez del estado civil; un Contador de Glosa; cuatro Alcaldes Municipales; un Oficial Mayor del Congreso, un Inspector municipal, un Administrador de la Imprenta del Gobierno, un Jefe de la policía, otro del Resguardo, un Secretario de la Prefectura y un regular número de empleados subalternos.

La fuerza del Estado consiste en 50 gendarmes de á pié y 25 de á caballo armados de rifles del sistema "Remington," al mando de un Comandante.

El último presupuesto de egresos del Estado, que regirá en el año fiscal de Junio de 86 á Julio de 87, sumó la cantidad de $69,590.14 cvs.; el de Instrucción y Beneficencia Públicas $38,542, y el Municipal... ... $36,262,87 cvs.

Las rentas del Estado constan en el mismo presupuesto, formando su base la contribución directa de 12 al millar anual sobre todo capital rústico, urbano, mercantil é industrial, y la indirecta que forma el ramo de alcabalas próximo á abolirse.

Hay empleados federales: el Juez del Distrito y el Promotor fiscal Jefe Superior de Hacienda, Administrador de Correos, el de la renta del Timbre, el de la Aduana del Manzánillo y toda su planta de empleados y el Capitán del Puerto.

Su primera Constitución política fué expedida el 16 de Octobre de 1857, reformados en varias fechas algunos de sus artículos y en su totalidad con fecha 30 de Mayo de 1882, que es la que actualmente rige.

SECCION SEGUNDA.

HISTORIA.

CAPITULO I.

SUMARIO.

CONQUISTAS DE COLIMA.—SU FUNDACION.—COLIMA PROVINCIA.—COLIMA TERRITORIO.—CONSIDERACIONES GENERALES.

COLIMA,* fué fundada en 1522 por Gonzalo de Sandoval, uno de los conquistadores de mejor nota que acompañaron ó Cortés en su gigantesca empresa de subyugar el inmenso Imperio del Anáhuac. Antiguos manuscritos aseguran que su población era poderosa y que su capital estaba asentada donde hoy se encuentran las ruinas de Cajitlán, dos leguas adelante de la hacienda del Rosario. Cortés envió á Juan Alvarez (chico), é explorar y descubrir los pueblos de Occidente, y el Capitán español llegó á estos rumbos en son de conquista, siendo recibido de guerra por el valiente Rey Colimote, quien le presentó varias batallas, quedando Alvarez muerto en una de ellas. Entonces Cortés mándó al bizarro Sandoval y al maestro Cristoval de Olid al frente de sus soldados para este Reino, y ambos se apoderaron á sangre y fuego de tóda esta tíerra, cuyos habitantes emigraron después de prolijos combates. Solo permaneció una reunión considerable de ellos

(*) La etimología de la palabra COLIMA, en lengua indígena, se explica por la reunión de dos vocablos: COLLI que significa codo ó brazo, y man, que quiere decir mano. Así los antiguos geroglíficos representaban el Reino de Colliman, con la pintura de un brazo completo con su respectiva mano. Colima es nonbre que los españoles aplicaron á esta Ciudad por corrupción de su verdadero nombre indígina.

en el pueblo llamado Quizalapa (cuyas ruinas todavía se conservan, y donde se han encontrado objetos antiquísimos verificando algunas excavaciones) y quedaron abandonados más de cien caseríos ó congregaciones de indígenas de las que éstos daban el nombre de *pueblos*, que consiguientemente cayeron en poder del invasor.

Sesenta españoles se quedaron en estas comarcas formando el núcleo de la nueva provincia, y su primer Cabildo fué compuesto de Juan Pinzón y Juan de Aguilar, Alcaldes; Hernando de la Peña y Antón López, Regidores y Juan Fernández, Escribano.

La fecha exacta de cuando se trasladó la capital al sitio que hoy ocupa, es cosa que no se puede decir de una manera cierta, aunque en los archivos municipales y en poder de las comunidades de indígenas, se encuentran los títulos primordiales del fundo legal que Hernando Cortés en persona cedió tanto á Colima como á diversos pueblos, y esto fué en el año de 1525.

En 1554, Colima recibió del rey Felipe II de España, el título de Villa, con la denominación de Santiago de los Caballeros.

Muy poco interés ofrecen ciertamente los sucesos ocurridos desde aquella remota feha hasta la guerra de la independencia: baste decir que tanto la Villa de Colima como los demás pueblos y lugares de la hoy República, presentaron siempre durante tan larga época, el sello que la dominación absoluta imprime sobre el país conquistado. Los indios reducidos á la esclavitud ó residiendo en las montañas, sin porvenir, sin creencias y sin ningún género de educación, bajaban cada día un peldaño más en la escala de la abyección; mientras que el español ensanchaba el círculo de sus propiedades; recogía sin cesar el oro y la plata. y mediante el influjo de la

fortuna y el poder, elevaba iglesias, fundaba conventos y edificaba soberbias casas inmediatas á las chozas de los antiguos moradores de estas ricas comarcas.

No obstante, la tradición afirma que en Colima no se ejercitó esa tiranía de que fueron víctimas tantos pueblos, y eso puede aún confirmarse á los ojos de quien observe el carácter de los indios de raza pura que todavía exísten entre nosotros. Estos son hasta la actualidad indolentes, pacíficos, humildes y amantes de la sociedad, muy diferentes de las razas belicosas y nómades que recorren el interior del país y sus fronteras.

Los ancianos que alcanzaron aquella época tradicional, de padres á hijos, afirmaban que la provincia de Colima, perdida en las ardientes costas del Sur, era favorecida por la Providencia con todo género de dones y que particularmente la industria salinera y la agricultura, hacían entrar un río de pesos fuertes en las cajas de los comerciantes que en poco tiempo labraban fortunas colosales. Se asegura asímismo que la pobreza era enteramente desconocida, y no se llevaban á cabo grandes empresas por falta de brazos, porque el dinero abundaba en todas las clases sociales, con excepción de la indígena.

Parece indudable, y lo citaremos como hecho curioso para la historia de Colima, que en 1565, se construyeron en Salagua, sobre la Bahía del Puerto de Manzanillo, los navíos en que fué la armada á la conquista de las ISLAS FILIPINAS á las órdenes de Legaspy.

También debemos citar como memorable, la destrucción de Colima por un terremoto el año de 1818; después se reedificó con mejor órden y simetría.

Estacionário durante tres siglos, estalló por fin el *grito de Dolores* en 1810, y entró el reino en conbus-

tión á consecuencia de haberse desbordado todos los elementos de discordia que en tan dilatada época se habían acumulado entre los habitantes de México. Hasta Colima cundió la chispa revolucionaria, habiéndose sublevado un gran número de patriotas que presentó varias batallas á los soldados españoles al mando del sanguinario General Cruz, siendo la más notable, la que se dió en el llano de los MARTINEZ, hoy VILLA de ALVAREZ en 1811; de la cual resultó la completa derrota de los insurgentes que perecieron casi en su totalidad, pudiendo verse todavia un grande osario en dicho llano en el punto llamado CERCA ATRAVESADA.

Durante la dominación de los españoles, Colima estuvo agregada á la intendencia de Guadalajara ó Nueva-Galicia, y hecha la independencia, el Congreso Constituyente de 1824, la declaró Ciudad, cabecera de Territorio de la República, continuando bajo la jurisdicción del Departamento de Jalisco hasta el año de 1836, en que en clase de Distrito, fué anexado al Departamento de Michoacán. En 1846, volvió á ser Territorio de la República. Durante éstas distintas épocas, era gobernado, primero por sub-delegados y después por Jefes Políticos, quienes advenedizos en su mayor parte, y atenidos á la larga distancia que los separaba del centro, solían cometer muchas arbitrariedades con sus habitantes; pero éstos, impuestos á la independencia y odiando todo género de opresión, dieron pruebas muchas veces de enérgica virilidad, mandando en calidad de presos y en medio de demostraciones de rechifla á sus odiosas autoridades fuera de los límites del Territorio.

Así se llegó á la época en que tuvo lugar la caída de la Dictadura de Santa-Anna, determinada por el célebre PLAN de AYUTLA. El General Comonfort en el año de 1855, ocupó la Plaza de Colima militar-

mente, sin disparar un tiro, después de haber arrollado en Zapotlán [hoy Ciudad Guzmán], las fuerzas enemigas mandadas por Cabrera y Mondragón.

En 1856 el movimiento popular de Ayutla había obtenido un triunfo completo en todo el país. El General Comonfort batió los últimos restos de centralismo que se hizo fuerte en la plaza de Puebla proclamando "Religión y fueros," á las órdenes de Haro y Tamariz, Castillo y Oronoz; y se pensó desde luego en constituír la Nacion, bajo la forma democrática federal por el Soberano Congreso Consti tuyente,entrando en debates prolijos la carta que se sancionó de una manera solemne el 2 de Febrero de 1857.

Poco antes de este acto de tantas trascendencias, escribía un historiador en su obra titulada "México considerado como nación independiente y libre," lo siguiente:

" El territorio de Colima, colocado en los máximos Estados de Michoacán y Jalisco, si adelanta y progresa en la carrera de la civilización que se le ha abierto, conviene á la política de la Federación elevarlo á la categoría y rango de Estado, agregándole el partido ó Distrito de Coahuayana y las demás poblaciones cercanas al Gran Océano enclavadas en la jurisdicción de Michoacán, y relacionadas con el importante puerto de Manzanillo. Interesa á los progresos de la marina nacional fomentar este exelente Puerto y unirle los Distritos de Zapotlán el Grande, Amula ó Tuscacuesco, contiguo á Manzanillo y perteneciente á Jalisco. La población de Michoacán, en principios del siglo, contaba con 336,000 almas y la de Jalisco, con más de 630.000; y aunque la de aquel no haya hecho grandes progresos á causa de sus padecimientos en la guerra de Independencia, no debe bajar de 500,000 en la actualidad; y la de éste que ha sufrido poco, ascen-

derá á 1.000,000, con una superficie de cerca de..... 1,000 leguas cuadradas; así, pues, ni el uno ni el otro Estado harían un gran sacrificio cediendo al de Colima aquellos terrenos más lejanos que no le hacen falta y que, con esta medida, un Gobierno local concentrado, daría vida y movimiento saludable á las comunicaciones y relaciones del comercio activo en beneficio de todos; especialmente si los habitantes del nuevo Estado, poblando su Puerto de Manzanillo, civilizan su población y se aplican al comenzado cultivo del cacao y otros ramos que crecerán y extenderán el comercio de cabotaje á los Puertos de los Estados oceánicos vecinos."

Y efectivamente, Colima estaba llamado por sus naturales elementos á un progreso rápido, si es de atenderse á que, con motivo de la apertura del Puerto de Manzanillo, se implantó en su territorio el comercio extranjero, que naturalmente trajo más movimiento y más población; más importancia á sus capitales y más ensanche á sus círculos y relaciones mercantiles; y si á ésto se añade que ya Colima contaba con dos importantes fábricas de hilados y tejidos, y con la industria cafetera, algodonera y salinera en rápido desarrollo, se verá que tenía elementos propios para progresar.

Con motivo de este cambio de cosas que le encaminaban á su mejoramiento positivo, se criaron necesidades de cultura y de lujo en lo que respecta á su parte material; y en cuanto á la educación intelectual, se encontraba ya bastante desarrollada, en virtud de los frutos que habían producido los establecimientos de enseñanza pública de aquella época. La colonia alemana y los hombres de ciencia y de letras de los Estados vecinos, radicándose en esta ciudad, habían puesto el derecho, por decírlo así, á sus habitantes de la cultura propia del hombre ilustrado y civilizado que adquirió sus principios en

los pueblos más pulcros del mundo. Los colimenses siempre manifestaron ideas de progreso y fueron sinceramente adictos al sistema liberal que en esa época luchaba contra el centralismo. Se contaba con imprentas de donde salían publicaciones periódicas de mérito, como "La Luz de la Libertad," constante defensora de las ideas democráticas, y aún había organizado un batallón de guardia nacional de cuya planta nos ocuparemos más adelante, compuesto de hijos de Colima. Estas circunstancias unidas á la influencia de altos personajes de la Capital de la República, contándose entre ellos el Sr. Diputado Don Ignacio Ramírez conocido más tarde por "El Nigromante," obligaron en justicia á la Representación Nacional á elevar, como elevó, al rango de Estado de la Federación Mexicana al antiguo Territorio de Colima, en la memorable carta 2 de Febrero de 1857.

Era entonces Jefe Político del Territorio el Señor Don Manuel Alvarez, antiguo y acreditado comerciante de esta plaza, liberal sin tacha,excelente, amigo, buen padre de familia y dotado de un patriotismo á toda prueba. Militó en las banderas insurgentes y siempre liberal y siempre honrado, á fuerza de trabajo, se hizo de una cuantiosa fortuna. Colimense de corazón, su mayor placer era servir á sus paisanos con su dinero y con su influencia, habiendo edificado de su peculio varias obras materiales, contándose entre ellas el puente que lleva su nombre. Amante de las libertades publicas, organizó un batallón que denominó "Comonfort," que hizo sus juramentos el 4 de Enero de 1857.—He aquí la lista de su personal:

Coronel, Liberato Maldonado.—Comandante, Felipe Grageda.—1.er Ayudante, A. M. Solórzano.—2.º Id., Benito García.—Capitán de Granaderos, Ramón Pamplona.—Teniente, Trinidad Barreto.—Sub-Te-

niente, Filiberto Medina.—Capitán de la 1.ª Compañía, José G. Rubio.—Id. de la 2.ª, Ramón Díaz.—Id. de la 3.ª, Francisco Madrid.—Id. de la 4.ª, Quirino Maldonado.—Id. de la 6.ª, Antonio R. Gil.—Id, de Cazadores, Filomeno Medina.—Teniente de la 1.ª Compañía, Apolinar Medina.—Id. de la 3.ª, Gonzálo Gregeda.—Id. de la 4.ª, Alejo Medina.—Id. de la 5.ª, Isidoro Rivera.—Id. de la 6.ª, José María Preciado.—Sub-Teniente de la 1.ª, Felipe Silva.—Teniente de cazadores, Casimiro Arzac.—Sub-Teniente de la 1.ª, Juan Pineda.—Id. de la 2.ª, Francisco Cárdenas,—Id. de la 3.ª, Francisco Rivera.—Id. de la 4.ª, Onofre Medina.—Id. de la 5.ª, Maximiano Avalos.—Id. de la 6.ª, Felipe Puga.—Id. de cazadores, José M.ª R. Silva, Rafael Urtis, Luis Pedraza y Andrés Jiménez.

Este batallón, parte en servicio activo parte en asamblea, era la guarnición de ésta plaza en la época á que nos venimos refiriendo.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Publicacion de la carta federal de 1857.—Don Manul Alvarez, primer Gobernador del estado de Colima.—La Legislatura primera.—Conspiracion.—Motin.—Muerte tragica del señor Alvarez.—Venida del General Nuñez.—Es nombrado Gobernador provisional.—Pacificacion del Estado.—Fusilamiento de Don Mariano Vejar.

Después de promulgada la Constitución de 1857, el Sr. D. Manuel Alvarez elevado al rango de Ge-

neral de Brigada por el Gobierno de la República, continuó ejerciendo el poder público, con el carácter de Gobernador provisional del nuevo Estado, con unánime aplauso de sus habitantes; habiendose convocado para la elección de Gobernador y Diputados que debían constituir políticamente esta nueva entidad federativa.

El 12 de Abril del mismo año, se publicó solemnemente en esta ciudad la nueva Constitución General de la República, con verdadero entusiasmo de la mayoría del pueblo; y al día siguiente, un imponente é inusitado aparato, hacía afluir multitud de gentes á uno de los portales de la plaza de armas. Allí estaban todas las autoridades del Estado y se juró con toda solemnidad la Carta Federal que hemos mencionado, acontecimienro memorable y nunca visto en esta Ciudad.

Verificadas las elecciones locales, resultó por unanimidad de votos electo Primer Gobernador Constitucional de Colima, el Señor General Don Manuel Alvarez, de cuya persona nos hemos ocupado ya.

El Poder Legislativo fué integrado de la manera siguiente: Diputados propietarios: 1.° C. Lic. Francisco Vaca.—2.° C. Ramón R. de la Vega.—3.° C. Pedro Brizuela.—4.° C. Miguel Escoto.—5.° C. Juan N. Salazar.—6.° C. Antonio Cárdenas. - Id. suplentes:—1.° C. Sixo de la Vega.—2.° C. Miguel de la Madrid.—3.° C. Antonio M. Solórzano.—4.° C. Sebastián Fajardo.—5.° C. José María Cárdenas Torres.—6.° C. Ignacio Cruz Centeno.

Ambos poderes fueron constituídos legalmente con fecha 19 de Julio del mismo año, en que se expidieron los respectivos decretos, habiendo antes ejercido el poder público el Señor Alvarez con el carácter de Cobernador provisional según dejamos expresado.

Los Señores Doctor Juan Manuel Salazar y Lic. Alonso Cano, salieron para la Capital de la República en esos días, con el carácter de Diputados al Congreso de la Unión.

Esta fué la época en que se debatían en la República furiosamente con las armas en la mano, en la tribuna y en la prensa,los partidos liberal y conservador, por tantos años en pugna y que tanta sangre costaron al país. En 57 parecía haber obtenido todas las ventajas el liberal; pero el conservador no desmayaba en sus esperanzas: trabajaba sordamente por atraerse el ejército, entónces ciertamente muy dividido. Uno de los coriféos del partido central llamado Don Francisco Ponce de León, que había figurado en nuestras guerras con el carácter de General y había sido además en años anteriores, Jefe Político de Territorio, vivía por entónces en esta Capital, separado aparentemente de la cosa política, pero muy ocupado en secreto de madurar una conspiración que no era sino un ramal del foco del partido conservador que desde México tendía los hilos de una inmensa reacción política, contando atraerse al ejército y con arrastrar en pos de sí las masas populares bajo la bandera de "Religión y Fueros." Este General Ponce de Leon, ayudado del Comandante Don José María Mendoza, separado también del ejército, pero hombre osado, y como colimense, popular, y del Lic. Don Gaspar Antonio Rocha, logró seducir al batallón "Comonfort" en su mayor parte y varios de sus oficiales que estaban en servicio activo. Estos oficiales, fueron los Capitanes Don Mariano Véjar y Don José G. Rubio y el teniente Don Felipe Silva, quienes quedaron comprometidos con sus parciales, á dar el grito de rebelión á una hora señalada. Los Capitanes Véjar y Rubio, fueron dados de baja antes de que llegara

esa hora; pero continuaron secretameute con Silva y otros oficiales, trabajando en la conspiración.

El Señor Gobernador Alvarez, Jefe nato de aquella fuerza, no ignoraba los manejos de las personas que hemos nombrado; pero llevado de su natural valor y más que todo, de una confianza bastante inexplicable, no tomó ninguna providencia para evitar el motín que amenazaba y se contentó con hablar en lo particular con los Capitanes Rubio y Véjar, jóvenes que él apreciaba, no para echarles en cara sus intenciones, sino para manifestarles lo descabellado de su idea y aún ofrecerles su protección en lo particular.

Así las cosas, llegó el infausto 26 de Agosto, en que estalló el motín á las dos de la tarde en la guardia del Hospital, la cual acaudillada por Véjar y Rubio, sorprendió la del batallón al mando de Silva, y sin efusión de sangre pero sí, en medio del consiguiente desorden, gritos, descargas al aire y deserción, quedaron los Jefes del motín como dueñor del cuartel. Inmediatamente y sin formación de nunguna especie, lloviendo á chorros y en medio de una espantosa alarma, se dirigieron á la plaza de armas con objeto de sorprender la guardia de la cárcel y apoderasse del edificio, lo cual no les costó ningún trabajo, porque la dicha guárdia se desbandó en todas direcciones arrojando sus armas y causando un pánico general.

En esos momentos el Señor Alvarez, que iba á sentarse á la mesa, sorprendido al oir aquel tumulto, trataba de salir á la calle, pero su familia se lo impidió. Entonces llegó su Secretario Don Antonio Rodríguez, con varios agentes de policía y á fuerza de instancias consiguió que Don Mauuel saliera de su casa, haciéndole entender que su sola presencia bastaría para que cesara el tumulto. Viniendo, pues, el Señor Alvarez para la plaza, acompañado de las

personas nombradas y además del Señor Francisco Santa Cruz, cayó de improviso al suelo frente á la que hoy es tienda de "La Colmena," con una herida de bala en el corazón que le privó de la vida en el acto. En ese momento se encontraba un grupo de pronunciados en uno de los portales, haciendo fuego en aquella dirección.

Abandonado el cadáver á la mitad del arroyo que formaba el agua pluvial, los amotinados se dirigieron á la cárcel y pusieron á todos los presos en libertad en número de más de 100, quienes se apoderaron de las armas tiradas en la calle y en el edificio, y aprovechándose de aquella circunstancia favorable, pusieron la mayor parte *pies en polvorosa*, mientras que otros, unidos al popuiacho y en grupos amenazantes, recorrieron toda la noche la ciudad, causando no pocas depredaciones.

Dos restos del batallón "Comonfort," al mando de Véjar y Rubio, lograron restablecer algo la tranquilidad al día siguiente, y en la noche anterior estos Jefes se abocaron con los Sres. Ponce de León y Mendoza, exigiéndoles que se pusieran al frente de la situación; pero ambos asustados con la muerte del Señor Alvarez, se escusaron diciendo que se habían anticipado al día y hora del pronunciamiento y que por lo mismo de nada eran responsables. Entonces hubieron de acordarse que aquí existía el Sr. Coronel José Washington de Velasco, en calidad de desterrado por adicto al partido conservador; y habiéndole ofrecido el mando del movimiento, lo aceptó inmediatamente.

El Señor Velasco, soldado enérgico, hombre de orden y muy prudente, dictó en el acto las medidas más eficaces para el restablecimiento de la tranquilidad pública; logró reaprehender muchos de los criminales excarcelados; estableció el servicio de seguridad mutua por medio de paisanos armados; acuar-

teló y disciplinó la tropa y fusiló al célebre bandido Sinío que era el terror de estas comarcas y cuya fama dura hasta la fecha; logrando con tales medidas, que á los tres ó cuatro días no quedara de lo pasado mas que el sentimiento de la muerte trágica del inolvidable General Alvarez.

[Más tarde, con fecha 18 de Septiembre, gobernando el Estado el General Núñez, por decreto del Congreso se declaró al Señor Alvarez, Benemérito de Colima en grado heróico, mandándose grabar su nombre con letras de oro en el salón de sesiones y construírse por cuenta del Erario, un mausoléo para sus restos en el átrio del templo de la "Salud.")

Sabedor de éstos sucesos el Gobierno de Jalisco, por disposición del Gobierno General, destacó una fuerte columna de las tres armas al mando del General Don José Silverio Núñez, quien llegó á inmediaciones de esta Capital el día 7 de Septiembre del propio año. En la hacienda del Trapiche entró en pláticas con el Señor Washington de Velasco, quien incondicionalmente le hizo entrega de la fuerza que mandaba y de los elementos todos del pronunciamiento.

El Señor Velasco hizo un positivo servicio al Estado con la conducta enérgica y prudente que desplegó. Muchos le atribuyen vicios y hechos deshonrosos que nosotros desconocemos por falta de datos. En cuanto á los autores del tumulto, Ponce de Leon, Mendoza, Véjar, Silva, Rubio y demás, se eclipsaron. El Ejército liberal ocupó militarmente la plaza en la tarde del día citado, y fué recibido con verdaderas demostraciones de regocijo,

El Señor Núñez, era persona de hermosa presencia, sumamente coballeroso, fino y comedido en todos sus actos. No gustaba del aparato militar, pues jamás le vimos usar el uniforme de su clase y vestía siempre de paisano. Supo grangearse pro-

fundas simpatías en la sociedad colimense, de las cuales siempre recibió pruebas inequívocas.

El expresado General con el carácter de Gobernador provisional del Estado, reorganizó la administración pública y con fecha 16 de Octubre, publicó solemnemente la carta fundamental del Estado, expedida por nuestro Congreso Constituyente, siendo éste un acontecimiento para siempre memorable en los anales de Colima.

Por éstos días fué aprehendido en una de las casas de la ciudad el Señor Mariano Véjar, y se le sujetó á un juicio militar, siendo condenado á muerte y fusilado en una de las calles de la población, cerca de la Plaza de Toros, la mañana del día 19 de Octubre de 1857.

Muchos comentarios se hicieron acerca de este fusilamiento; mucho fué el pánico del pueblo á consecuencia de tal suceso, en virtud de pertenecer Véjar á una de las principales familias de Colima, y haber sido persona amable y popular; pero se hizo recaer sobre él la muerte del Señor Alvarez, afirmándose que personalmente le disparó el tiro que privó de la vida á tan recomendable personaje, cosa hasta hoy no averiguada. En medio de la efervescencia de los partidos, bastaba haber figurado como Jefe de un pronunciamiento político, para perder la vida que en él jugó: por lo demás, Véjar murió con notable valor y con resignación.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Gran revolucion en el pais.—El Sr. Nuñez regresa a Guadalajara.—Don Ricardo Palacio, Gobernador sustituto.—El Sr. Juarez y su gabinete.—Guerra de Atenquique.—Fusilamiento del Coronel Martinez.—Don Miguel Contreras Medellin, Gobernador.—Retirada de este Jefe.—Toma de Colima por Miramon.—Batalla de San Joaquin.

Vuelto el Estado á su régimen constitucional bajo el mando de su Gobernador provisional General Núñez, nada ocurrió en Colima digno de mención en el resto del año de 1857; pero sí, en la Capital de la República, donde se dió el golpe de Estado del General Comonfort y la proclamación del nombrado Plan de Tacubaya por Zuluaga. Las grandes consecuencias que trajo consigo este suceso político, pusieron casi en peligro la existencia del partido liberal, al grado de que varios Estados del país se coligaron, mancomunando sus intereses morales y materiales para salvar las instituciones democráticas, siendo el de Jalisco, gobernado á la zazón por el General Anastasio Parrodi, quien encabezó la coalición, figurando en ella Colima, cuyo Gobierno, con todos sus recursos, se puso á disposición de aquel General. Con este motivo y por decreto del Congreso fecha 25 de Diciembre del mismo áño de 57, se concedieron facultades amplísimas al Gobernador y reasumió el Estado su saberanía, interín se restablecían los Poderes generales de la Nación.

Necesitándose en Jalisco los servicios del Sr, Núñez, tuvo este General que salir á la campaña, lo cual verificó con fecha 5 de Enero de 1858, que-

dando en su lugar, en calidad de Gobernador sustituto, por nombramiento de la Legislatura, el Sr. D. Ricardo Palacio, quien con fecha 6 del mismo mes, expidió una enérgica proclama, en que ofreció sostener la constitución y las leyes de reforma en contra de las bases del PLAN DE TACUBAYA.

[La muerte del Señor Núñez, se verificó el 4 de Octubre de 58, en el ataque de la plaza de Guadalajara: el Congreso del Estado, para honrar su memoria, mandó colocar su retrato é inscribir su nombre con letras de oro en el Salón de sesiones, por decreto fecha 26 de Noviembre del propio año.]

Durante la administración del Sr. Palacio, grandes sucesos políticos tuvieron lugar en el centro de la República, y á consecuencia de ellos, el Sr. Presidente Juarez con su Gabinete,tuvo que salir de la Capital hasta la ciudad de Guadalajara, donde ocurrió el pronunciamiento acaudillado por el Coronel Landa, quien se apoderó de las personas ya mencionadas, que representaban el Gobierno del país, en cuyo suceso corrieron grave peligro sus vidas. Nosotros no escribimos la historia de Jalisco ni la del Gobierno de la Unión, sino que nos concretamos en estos ligeros apuntes, á referir los hechos más notables que tuvieron lugar en nuestro Estado; en tal virtud solo diremos, que después de los acontecimientos habidos en Guadalajara, el Sr. Juarez y su Ministerio estuvieron en esta Ciudad la mayor parte del mes de Abril, yéndose en principios de Mayo rumbo á Manzanillo, donde se embarcaron para el extrenjero.

Nunca se había dejado sentir en esta Capital la vehemencia de las afecciones de partido como en esta época en que comenzaron á ponerse en vigor las leyes de reforma.

La sociedad estaba materialmente dividida, y no solo la sociedad, sino la familia misma, contando

tantos adictos al partido liberal como al conservador, aunque siempre estuvo el segundo en minoría; en consecuencia, las noticias del interior, relativas á la guerra que por un lado sostenían Osollo, Miramón, Márquez y Mejía, y por otro Parrodi, Vidaurri, Calderón, Rocha, Degollado y otros Jefes, eran aquí devoradas, censuradas, solemnizadas, aplaudidas y comentadas de mil maneras.

A los liberales se les llamaba *hacheros* por apodo, y á los conservadores *mochos*. Tal amalgama de afecciones é intereses encontrados en tan reducido círculo social, recrudeció los ánimos y estableció discordias constantes entre las familias.

Como la Hacienda del Estado no estaba aún organizada, hubo necesidad de apelar á préstamos forzosos para sufragar los gastos públicos, y como esta clase de exacciones han sido y serán siempre odiosas, la situación era sumamente tirante y más al llegarse el mes de Junio en que se aproximó el General Miramón con un fuerte ejército á la barranca de Atenquique donde se hallaban las tropas liberales; con este motivo se declaró Colima en estado de sitio, reasumiendo el mando la autoridad militar.

En 12 del mismo mes fué pasado por las armas frente al convento de la "Merced" de esta ciudad, el Teniente-Coronel del 4.º Batallón de Línea D. Ignacio Martinez, juzgado militarmente en 24 horas por el delito de infidencia, en virtud de haberse interceptado una carta suya al General Miramón, en que se ponía á sus órdenes, cuando aquel Jefe se disponía á atacar la barranca de Atenquique. Su defección con la tropa de su mando, hubiera sido de terribles consecuencias para el ejército liberal. Convicto y confeso, sucumbió con un valor verdaderamente espartano. El Sr. Martínez era notable como

soldado, y se hizo apreciar por sus buenas cualidades.

¡Lástima grande es que el huracán desenfrenado de las pasiones políticas, lleve á morir á los patíbulos á personas de tan bello temple de alma!

El 2 del propio mes, fué rechazado el General Miramón de Atenquique por las fuerzas liberales al mando delgeneral Degollado. Mientras que por disposición del Ministro de la Guerra y en virtud de la acéfalía que resultó con el fusilamiento del Coronel Martínez, se recibió de los mandos político y militar del Estado, el Coronel D. Miguel Contreras Medellín con fecha 13 del propio mes.

El mismo General D. Santos Degollado, era el Ministro de la Guerra entonces, y se encontraba en esta Capital al frente de las operaciones de su ramo.

Con la toma de la plaza de Guadalajara por el ejército liberal, vino la pacificación de los Estados de Jalisco y de Colima, y en tal virtud se levantó el sitio de este último con fecha 31 de Julio, volviendo á su puesto de Gobernador el Sr. D. Ricardo Palacio, quien dimitió de su cargo con fecha 7 de Agosto ante el Congreso. Esta Corporación aceptó la renuncia y nombró en la misma fecha Gobernador sustituto al Sr. Contreras Medellín, quien tomó posesión de su alto empleo el 9 del expresado mes.

Desde esta fecha se dejó sentir en Colima la influencia de una mano firme y enérgica que dirigía su timón administrativo, porque el Señor Contreras Medellín poseía la difícil ciencia de gobernar y era firme en sus resoluciones, inquebrantable en sus principios y enérgico hasta el extremo. Restableció la administración pública y la seguridad en la ciudad y en los caminos; atendió á los gastos de su Gobierno, aunque por medios extraordinarios; levantó tropas, las organizó y las disciplinó, y aten-

diendo á las mejoras materiales, obligó á los propietarios de la plaza de armas á destruír sus casas en el costado Norte, sustituyendo aquella especie de ruinas, con magníficas fincas, adornadas de un portal notable por su belleza, y que hasta hoy lleva su nombre.

Muchas cosas buenas hubiera llevado á cabo en esa época el Sr. Medellín, relativas al orden material y moral de Colima, pero apenas llevaba cinco meses en su administración, cuando el ejército conservador al mando de de los Generales Miromón y Márquez llegó á las goteras del Estado, á marchas dobles, alentado por sus recientes triunfos. El ejército liberal, al mando de D. Santos Degollado, se replegó á las barrancas de Atenquique y de Beltrán en número de más de 5,000 hombres, con objeto de esperar allí á Miramón y disputarle el paso; pero este General con hábiles maniobras burló la vigilancia de su enemigo en las barrancas, tomando el camino que de ZAPOTLAN conduce á TECALITLAN, cruzó violentamente la sierra del PERICO, la de los LAURELES y la de la HIGUERA; atravesó el río de TUXPAN por el PASO DE LOS NOVILLOS, distante 10 leguas de esta Ciudad al Este, y mediante la violencia de estas marchas y la circunstancia de no esperársele jamás por ese rumbo, logró ocupar esta plaza la mañana del 24 de Diciembre sin disparar un tiro, porque el Sr. Medellín la había evacuado el día anterior, con su escasa fuerza que se incorporó á la de Degollado. En consecuencia, el ejército de este General, se encontró en las barrancas con el enemigo á retaguardia, obligado á tomar la iniciativa en vez de esperarla. El ejército de Miramón constaba de 3,000 hombres de tropas escogidas.

Este General fué recibido por la población que era adicta á su partido con un júbilo extraordinario.

El Secretario del Señor Medellín, lo era el joven Licenciado Don Daniel Larios, persona inteligente y de un valor notorio, quien fué aprehendido en su fuga por las fuerzas de Miramón; conducido á su presencia, éste le preguntó quien era y que cargo desempeñaba entre los liberales, á lo que contestó con entereza: "Soy Secretario del Gobierno legítimo," cuya respuesta sin duda le valió ser fusilado en el acto, así como otra persona llamada Encarnación Reyes que le acompañaba y que era empleado de la administración Medellín, como Alcaide de la cárcel.

El 26 de Diciembre por la madrugada salió Miramón de esta Ciudad rumbo á Tonila, al encuentro del ejército liberal que venia sobre esta plaza: la batalla se verificó á inmediaciones de la Hacienda de San Joaquin, distante 8 kilómetros de esta Ciudad, á las ocho de la mañana. Durante una hora, la acción se mantuvo indecisa pero al fin terminó con la derrota del ejército liberal. Esta batalla fué bastante reñida y sangrienta, y desde las azoteas de los edificios con anteojos de larga vista, la población de Colima casi la presenció. El Coronel Medellín, salió herido en este hecho de armas, y en él murió el Coronel Mondragón que tres años antes, unido á Cabrera, disputó el paso á Comonfort en la plaza de Zapotlán.

Después del triunfo, el General Miramón continuó su marcha en persecución de los restos del ejército de Degollado, y despachó de guarnición para esta plaza una brigada de las tres armas á las órdenes del General D. José María Moreno, terminando de esta manera el año de 1858.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

El General Moreno, Jefe de Colima.—Su carácter.—Su oficialidad.—Venida del General Ogazon.—Sitio de Colima.—Evacuacion de la plaza.—Don Jnan Manuel Salazar, Gobernador.—Don Miguel Contreras Medellin, 2.ª vez Gobernador.—2.ª Toma de Colima por el General Miramon.—Batalla de la albarrada.—Completa derrota del ejercito liberal.—El General Geronimo Calatayud, comandante militar.—Evacua la plaza.—Entrada á ella del General Ogazon.

El General D. José María Moreno se hizo cargo de la situación de Colima, apoyado por las fuerzas de su mando y nombró Jefe Político del Departamento á D. José María Mendoza, persona de quien ya hemos hablado al referir los sucesos relativos á la conspiración preparada por el Ceneral Ponce de León, que estalló el 26 de Agosto del año anterior.

Sin legislación á que atenerse, el Gobierno del General Moreno fué verdaderamente despótico y esencialmente militar. No se conocía más disposición legal que la voluntad de dicho Jefe, qnien dotado de un carácter irascible y adusto, trataba con bastante dureza á los habitantes del Ertsdo, de la misma manera que lo hacía con los soldados de su brigada.

En esta brigada había Jefes notables por su excelente instrucción, por su educación esmerada y por la apostura de sus personas, contándose entre ellos, los Coroneles D. Pantaleón Moret, D. Francisco Redonet y un brillante cuadro de oficiales entre quienes se hallaba el capitán D. Francisco Vélez, hoy

General; los que siendo en carácter y en maneras el reverso de la medalla de su Jefe, se grangearon verdaderas simpatías.

Nada digno de mención ocurrió en el efímero Gobierno del General Moreno. Los sucesos de la guerra continuaban con éxito muy variado en el interior del país, donde los partidos beligerantes peleaban con igual valor y constancia.

En el Sur de Jalisco, el General D. Pedro Ogazón improvisó una división de tropas y marchó con ellas rápidamente sobre esta plaza, logrando llegar á las barrancas en los últimos días de Marzo.

Moreno entre tanto, se fortificó en esta Capital, encerrando la guarnición en un perímetro muy reducido, pues todas las trincheras se encontraban á una ó dos cuadras de distancia de la plaza de armas. Eran fortines de tierrá con revestimientos de adobes y sus respectivos fosos y estacadas.

La guarnición se componía de 800 hombres de los tres armas. Tan luego como Moreno supo que las fuerzas del General Ogazón se desprendían para Colima, mandó situar una columna de infantería y caballería en la boca de la barranca de Beltrán, con objeto de impedirles el Paso; pero dicha tropa á la vista del gran número de enemigos que se le presentó, tuvo que replegarse á esta ciudad á marchas dobles, para encerrarse en sus fortificaciones.

A las dos de la tarde del día 8 de Abril de 1859, se presentó el ejército liberal al frente del recinto fortificado por Moreno, por toda su parte oriental, comprendiéndose el rumbo de la garita principal, al llano de SANTA JUANA, y desde aquel momento comenzó un nutrido fuego de fusilería de los parapetos afuera y vice-versa. No hubo preliminares ningunos, ni se intimó rendición, ni se procuró parlamento; sino que fué tan brusco el ataque como vigorosa la defensa. Durante la noche los liberales es-

tablecieron sus fortificaciones paralelas al recinto fortificado, improvisándolas con adobes, piedras, bultos de mercancías, semillas, costales de tierra, vigas y todo material que ofreciera resistencia al fuego enemigo; en consecuencia, al amanecer pudo verse á una cuadra de distancia la contra-fortificación del ejército sitiador, cuyo número no bajaba de.... 5,000 hombres.

Desde ese momento, solo se cambiaron de un parapeto á otro, constantes insultos y constantes balazos, entre los cuales no estuvo ociosa la artillería, pues Moreno contaba con 3 obuses y una pieza de batir, mientras que el ejército contrario, contaba con cerca de 12 piezas de cañón.

La primera providencia de los sitiadores fué cortar la cañería de plomo que surtía de agua la población, convirtiéndola en balas de fusil y lo mismo hicieron los sitiados, quedando reducidos al agua de mala calidad que suministran los pozos.

Como gran parte de la población se salió del recinto fortificado y se habían acumulado víveres con anterioridad, no temían resentirse por el hambre ni por la sed, ni mucho menos el ejército sitiador que contaba afuera con todo género de recursos.

Este ejército era mandado en Jefe por el General Ogazón, y le acompañaban el General Rocha, y los Coroneles A. Rojas, Hermenegildo Gómez (a) Rochín, Cheesman y todos los Jefes que hacían la campaña en el Sur y Occidente de Jalisco.

Continuaron las operaciones del sitio sin más ocurrencia notable que la de haberse introducido por sorpresa hasta la plaza del "Mercado," cerca de 200 soldados del batallón "Pueblos-Unidos," al mando de sus Jefes, por las puertas de la tienda que hoy se conoce por la *Colorada.* En el acto se desprendieron dos columnas de reserva de los sitiados, pertenecientes á los batallones de Toluca y fijo de Mé-

xico, al mando del Coronel Moret, las que, á la balloneta, cargaron sobre el enemigo y lo hicieron salir por donde había entrado, quedando bastantes muertos de una parte y de otra y herido gravemente en una pierna, el expresado Moret, que quedó inutilizado para el servicio.

En este asedio no hubo salidas del ejército sitiado, ni asaltos por el sitiador. Este pretendió solamente mantener encerrado al enemigo y obligarlo por falta de municiones de guerra ó de boca, á rendirse á discreción. Pero sucedieron las cosas de otro modo.

El General Moreno se sostenía con bastante entereza y el General Ogazón cada día lo estrechaba más y más, empezando á faltarles á los sitiados el parque, por cuyo motivo se comenzaron á desmoralizar. Además, Moreno contaba de un momento á otro, con el auxilio de las fuerzas que, capitaneadas por los Jefes reaccionarios Dominguez y Mantecón, se encontraban en Autlán de la Grana; pero ese auxilio nunca llegaba, y la situación era extrema. En tal virtud, Moreno, pasada la media noche del día 13, y cuando el enemigo reposaba de las largas fatigas del sitio, mandó envolver las cureñas de los cañones en *saleas*, lo mismo que las pezuñas de los caballos y de una manera sigilosa, con su tropa descalza y sin llevar el paso regular, se salió de la plaza por la trinchera que estaba situada en las esquinas que se hallan del teatro de Puente, al río. Este río que es el llamado *Colima*, se encontraba entre ambos parapetos, y bajó por su playa la tropa fugitiva, una cuadra, hasta el punto donde hoy se encuentran los baños de los caballos, y de allí tomó violentamente el rumbo de la garita de Lo de Villa. Entonces advirtieron el movimiento los sitiadores y se lanzaron inmediatamente en su persecución grandes grupos de caballería y de infantería. Los fugiti-

vos al recibir el fuego por la espalda, dieron el grito de "¡sálvese quien pueda!", lo cual ya había conseguido Moreno con su Estado Mayor y muchos Jefes, escapándose á uña de caballo, mientras que la infantería parte quedó prisionera y parte se salvó en las huertas y bosques de los alrededores, quedando sembrado de cadáveres los caminos de Lo de Villa y la Albarrada.

Al día siguiente la población, acostumbrada ya al estrépito del sitio y los tiros de la fusilería, quedó sorprendida al ver las tropas liberales dueñas del recinto fortificado, porque ignoraba lo que había pasado por la noche. Todo ese día fué solemnizodo por el vencedor de mil maneras, desatándose una fuerte persecución contra el clero y contra los comprometidos en la causa reaccionaria que no habían logrado fugarse con Moreno. Nosotros vimos varios pelotones de lanceros pasearse por la Ciudad en triunfo, llevando en la punta de sus armas un extraño adarno: los bonetes de los curas y demás eclesiásticos que se habían puesto á buen recaudo oportunamente.

La brigada Moreno fué completamente destruída, pues, según dejamos dicho, su infantería fué dispersa ó prisionera; su artillería, trenes, bagajes y municiones, quedaron en poder del enemigo, y sólo se salvó el General con su escasa caballería y las demás personas que ya quedaron mencionadas.

Durante varios días se consiguió restablecer la tranquilidad pública y reparar en parte los desastres consiguientes á un sitio tan reñido y sangriento. Entonces se reunió el congreso del Estado y por exitativa del Cuartel general, y con fecha 20 del mismo mes, nombró Gobernador sustituto al C. Juan Manuel Salazar, quien al día siguiente tomó posesion de su empleo.

Con fecha 25 del mismo, El Congreso acordó un voto de gracias á los Generales Ogazón y Rocha y á los Jefes y Oficiales de la 1.ª División, por los hechos de armas que hemos mencionado.

En 28 de Mayo del mismo año, la propia Legislatura, nombró Gobernador del Estado, al Lic. D. Miguel Contreras Medellín, dando un voto de gracias al Sr. Salazar, por la prudencia y tino que manifestó en el arreglo de los ramos de la administración pública, al encargarse del Gobierno en las azarosas circunstancias en que se le encomendó.

El Señor Medellín, vuelto al poder, siguió la misma regla de conducta que en el año anterior: estableció la Junta de Sanidad; se dió la ley para la Administración de Justicia en el Estado; restableció las costas judiciales, y fundó el Colegio civil destinado á la enseñanza de idiomas, bellas artes, filosofía, ciencias morales, exactas y naturales; concluyéndose también la obra material de los portales, de cuyo asunto hablamos en el anterior capítulo. En cambio, continuó el sistema de préstamos forzosos y estableció una contribución llamada: *extraordinaria de guerra.*

Entre tanto, los combates no cesaban en toda la República, y victorioso otra vez el partido conservador, había proclamado como Presidente de ella al General Miramón, mientras que el Sr. Juárez, dentro de los muros de Veracruz, expedía el complemento de las famosas Leyes de Reforma que eran otras tantas teas incendiarias, lanzadas á los pueblos, á las ciudades y á los campos de batalla, en medio de la efervescencia de las pasiones políticas, llevadas hasta el delirio.

A fines del año de 59, el General Mirrmón se desprendió de Guadalajara para estos rumbos, al frente de 3,000 hombres. El ejército liberal á las órdenes del General Ogazón, lo ssperó en las barrancas

de Beltrán y de Atenquique; pero aquel Jefe hizo precisamente lo que el año anterior: salvó las cerranías del Sur de Zapotlán, atravesó el río de Túxpam, por el paso de las Señoras, inmediato al de los Novillos, y ocupó militarmente esta plaza sin disparar un solo tiro, la mañana del 25 de Diciembre, donde fué recibido con grandes demostraciones de alegría por el partido conservador. Al tercero día salió de esta ciudad al encuentro de las tropas liberales que no se habían movido de las barrancas y que sabedoras de su marcha, se pusieron en movimiento para presentar batalla, la cual se verificó la mañana del 27 en el punto de la Albarrada, que se halla 6 kilómetros al Norte del pueblo de Tonila. No duró mucho la acción, porque la victoria se decidió desde luego por Miramón, y el ejército liberal, en completa derrota, se dispersó por diversos puntos, dejando en el campo, multitud de muertos y prisioneros. Es fama que esta derrota fué debida á la defección del renombrado 5.° de Rocha, batallón compuesto de 1,000 plazas y de gente brava; pero mercenaria.

Mientras que Miramón perseguía los restos del enemigo, y continuaba su marcha para el interior, mandó de guarcición para esta plaza, un batallón, y en calidad de Comandante Militar de ella, al General D. Gerónimo Calatayud, quien encargó del mando político, al Coronel D. José María Mendoza y después á D. J. Guadalupe Reboyo.

No nos detendremos en analizar los actos de esta administración efímera y solo diremos que fué un Gobierno militar sin más ley que la voluntad del que mandaba.

Repuesta de sus pérdidas la División de Jalisco, resolvió apoderarse de Cnlima y dirigió para acá sus tropas. El General Calatayud, sintiéndose demasiado débil, evacuó la plaza con armas y bagajes, lle-

vándose consigo á los comprometidos en su causa la mañana del 25 de Marzo de 1860, y yéndose rumbo á Tepic, donde fué desbaratodo por las armas liberales en los llanos de Santiago Ixcuintla. Al día siguiente hizo su entrada en esta ciudad el ejército liberal, quedando encargado provisionalmente del Gobierno del Estado el C. Lic. Urbano Gómez, por nombramiento del General en Jefe Don Pedro Ogazón.

CAPITULO V.

SUMARIO.

D. Uubano Gomez, Gobernador.—Eleccion del 2.° Congreso.—D. Sebastian Fajardo, Gobernador en ausencia del Sr. Gomez.—Regreso de este.—Golpe de Estado.—Hostilidad entre ambos Poderes.—La Legislatura se fuga.—Eleccion de otra nueva Legislatura.—Desordedenes.—Conflictos armados.—El Gobierno General interviene.—El General Ogazon, Comandante militar.

Vamos á encontrar en la relación de sucesos que pasaron hace breve tiempo. Vivos aún se encuentran la mayor parte de los personajes que figuraron en la época que vamos á describir, pero no detendrá nuestra pluma, ni el temor de aparecer lisonjeros si elogiamos los actos de los gobernantes, ni el de atraernos la mala voluntad de cualquiera persona que se considere aludida. La verdad, y solo la verdad es nuestra norma, y procuraremos ante todo que guié nuestros conceptos la más extricta imparcialidad.

D. Urbano Gómez, hijo de Jalisco, al recibirse del mando supremo del Estado, trajo consigo varios personajes jaliscienses también, que se hicieron dueños de los empleos públicos, formando un núcleo ó centro de poder exclusivo, y dejando muy pocos lugares en la administración pública para los hijos de Colima. Tal circunstancia, estableció desde un principio el germen de cierto descontento hacia esta administración.

Este Gobierno empezó por bonificar la deuda del Estado, mandando que se les abonara á los acreedores un 25 p. % sobre su pago ordinario de contribución y alcabala; dictó el reglamento para el Registro del Estado civil; mandó blanquear y embanquetar las casas de la Ciudad; declaró Benemérito de Colima, al Generel Don Miguel Contoeras Medellín, muerto á consecuencia de una herida que recibió en el ataque de Guadalajara el 24 de Mayo, haciendo donación á la familia de dicho General, de la Hacienda de Alcaraces, propiedad nacional; declaró conmutables por pecuniarias las penas de prisión, obras públicas y presidio, y con fecha 15 de Junio impuso un préstamo forzoso de $ 6,000, paro cubrir el deficiente de los gastos de su Gobierno.

En 17 de Julio, se reunió el Congreso del Estado y nombró Gobernador al mismo Lic. D. Urbano Gómez, por el tiempo que faltaba para concluír el período constitucional, quien desde luego tomó posesión de su encargo titulándose "Gobernador Constitucional del Estado."

En el mismo mes y por disposición del Cuartel general de la 1.ª División, se hizo una venta forzoza de papel sellado, por la suma de $10,000 entre los propietarios de esta Capital y los demás pueblos.

En 18 de Agosto, se expidió la ley de convocatoria, para la elección de Diputados al 2.° Congreso

del Estado, la cual se verificó, dando el resultado siguiente:

Propietarios: 1.°, C. Sebastián Fajardo.—2.°. C. Juan Manuel Salazar.—3.°, C. Miguel Orozco y Anguiano.—4.°, C. Agustín Barreto.—5.°, C. Ricardo Palacio.—6.°, C. Jacinto Grageda.—7.°, C. Ramón J. González.—Suplentes:—1.°, C. Santiago Cárdenas.—2.°, C. Sixto de la Vega.—3.°, C. Francisco J. Cueva.—4.°, C. Antonio Gamiochipi. —5.°, C. Crescencio Orozco.—6.°, C. Rafael Vargas.—7.°, C. Sebastián Fajardo.

Con fecha 15 de Septiembre, se expidió un decreto solemne, declarando que la Villa de Almoloyan, para lo sucesivo, se llamaría Villa de Alvarez para perpetuar la memoria del primer Gobernador del Estado; y mandando á la vez erigirle una estatua en dicho lugar, cuando lo permitieran las circunstancias del Erario público.

El 16 del propio mes y en virtud de que había concluído el período legal de la anterior Legislatura, la nuevamente electa, se declaró legítimamente constituída y entró en el ejercicio de sus funciones.

Con fecha 27 de Septiembre, el Congreso decretó se repitiera la elección de Diputados en el partido det Norte, por haber sido ilegal, (sin expresar causas) el nombramiento de los Señores Palacio y Grageda.

Por este tiempo fué cuando se comenzaron á demoler varias casas, con el objeto de formar la que hoy es calle de "Medellín," ordenándose también, yor decreto especial, la demolición del templo del "Dulce Nombre" antigua parroquia de esta Capital, en cuvo terreno se formó una extensa plaza que permanece hasta la fecha sin adorno de ningún género y sin dedicarse á ningún objeto. [1]

[1] En la actualidad dicho sitio está ocupado po el "Mercado de la Madrid."

Habiendo pedido una licencia el Gobernador D. Urbano Gómez, para separarse temporalmente de la Administración, le fué concedida por el Congreso, quien nombró en su lugar, en calidad de sustituto, al Diputado D. Sebastián Fajardo, quien tomó posesión de dicho cargo, con fecha 23 de Noviembre del mismo año, y lo ejerció hasta el día 7 de Marzo de 1861, en que entregó el Gobierno á D. Urbano Gómez.

El Sr. Fajardo durante su Administración, expidió el reglamento para armar, organizar y disciplinar la guardia nacional y dictó varias disposiciones de poca importancia. El Sr. Gómez á su regreso, estableció una lotería á beneficio del Colegio civil con el fondo de 2,000 pesos; expidió el reglamento de cárceles y la ley que arregla la elección de Ayuntamieutos, así como otros reglamentos para los Jueces del Estado civil.

También el Congreso autorizó con fecha 6 de Agosto, al Gobernador, para imponer por una sola vez una contribución de $20,000

Estando para expirar el período del Gobernador qué, según la constitución del Estado, era de cuatro años que iban á terminr el 16 de Sestiembre, el Congreso con esta fecha y de una manera anticonstitucional, mandó suspender las elecciones por seis meses, declarando que desde el 16 de Septiembre próximo hasta la fecha en que expiraba el plazo referido, continuaría ejerciendo el mando supremo del Estado, el C. Gómez, quien entregaría el poder al que resultara electo en el mes de Enero de 1862, tomando como pretexto de semejante decreto que tanto pugnaba con la letra de la Constitución, la guerra sostenida por el partido conservador hasta esa fecha y la necesidad de que el Ejecutivo obrara de una manera pronta y expedita, como lo demandaba la paz del Estado. Se dieron, además, al Ejecutivo,

facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra.

Aquí entra una época positivamente escandalosa en los anales del Gobierno de Colima.

Con motivo de haber sido desterrado de esta ciudad el Lic. D. Antonio Brizuela, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, por el Ejecutivo, la mayoría del Congroso, en pugna ya con el Sr. Gómez, por causas que de intento callamos, expidió con fecha 21 de Noviembre, un manifiesto y un decreto en que mandó suspender sus sesiones por falta de libertad y garantías para el desempeño de sus funciones. Los fundamentos en que se apoyó la Ligislatura para tal determinación, fueron aquel destierro y otras providencias vejatorias que tomó el Gobernador contra varias personas y otros abusos de autoridad. Desde aquel día fué un hecho el rompimiento de ambos poderes, encabezando esa escición política, los Diputados Don Sebastián Fajardo, Don Francisco J. Cueva, Don Sixto de la Vega y Don Miguel Orozco.

Había pasado lo siguiente: la noche del 15 al 16 de Noviembre, se reunió en la plaza de armas de esta ciudad, un número considerable de empleados y gente del pueblo, llevando consigo una música que recorrió en grupo las calles, formando lo que vulgarmente se llama GALLO, cuya reunión solo se ocupó de lanzar insultos y gritos sediciosos al frente de las casas de los diputados, victoreando á la vez al Gobernador. Este funcionario, en su manifiesto, asegura haber reprimido tal desórden y consignado el hecho á los Jueces de 1.ª instancia, para que impusieran á los culpables el castigo que merecían. Los resultados de la averíguación se ignora, pero el hecho fue que los Diputados no se volvieron á reunir y que los suplentes que formaban el *quorum* le-

gal, se negaron á concurrir á las sesiones á que los convocó el Gobierno, por cuyo motivo quedó acéfala la representación del pueblo en la administración pública.

Varios de los Diputados que juzgaron sus vidas en peligro, se retiraron á Guadalajara, después de lanzarse ambos Poderes, legislativo y ejecutivo, terribles cargos por la prensa, haciéndose mutuamente responsables de aquella situación anómala, emanada verdaderamente de la falta de tino y de cordura con que todos procedieron.

Los Ayuntamientos del Estado, en masa, ocurrieron al Gobierno, pidiendo que sin más demora expidiera la convocatoria para la elección de Diputados y de Gobernador; y en tal virtud el Ejecutivo por sí y ante sí, decretó con fecha 22 del mismo, la elección de 1.º y 2.º diputados al Congreso por el 1.er Distrito, 2.º y 3.º suplentes por el mismo; 2º, por el partido del Norte; 1.º suplente por el mismo y suplente por Tecomán, ordenando que los colegios electorales que en Junio anterior nombraron los Ayuntamientos, se reunieran el día 26 de Noviembre en Colima, para hacer el nombramiento de Diputados, y al día siguiente, la elección de Gobernador, eligiéndose á la vez, el cuarto día, el Presidente y varios Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como se comprenderá, el resultado no podía ser dudoso, y fueron electos: Gobernador del Estado, el C. Lic. Urbano Gómez; Diputados por este Distrito, los CC. Fermín G. Castro y Santiago Cárdenas; propietarios, y suplentes los CC. Francisco G. Palencia y Francisca G. Toro; por el partido del Norte, el Sr. Agustín Alvarelli propietario, y suplente el C. Rafael Vargas, y suplente por el Distrito de Tecomán, el C. Francisco Madrid, quienes desde luego entraron en el ejercicio de sus funciones.

Suscintamente hemos referido estos sucesos sin entrar en pormenores altamente inmorales, por honra del suelo que nos vió nacer, cuyos destinos estaban por entonces en manos de personas turbulentas, que muy poco miraban por el beneficio positivo de Colima; sino que siguiendo sus ideas ambiciosas y anarquistas, envolvieron al Estado en un verdadero caos, que trajo á su porvenir funestas consecuencias.

Por honor de Colima, Se cuentan entre esos hombres algunas honrosas excepciones.

Entre tanto, pacificada ya la República, se tuvo noticia de la Convención de Londres, verificada el 31 de Octubre de 1861, entre la España, la Francia y la Inglaterra, en que resolvieron intervenir en los negocios del país, con el objeto de exigir protección para sus súbditos y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la República; y como la España fué la que tomó la iniciativa, el espíritu nacional se declaró fuertemente hostil contra aquella potencia, entrando en movimiento enérgico el patriotismo del país. Entonces se avistaron en las aguas de Vera-Cruz las escuadras extranjeras, con fecha 9 de Enero de 1862.

Pero volvamos á nuestra historia.

Cuando se esperaban los horrores de una guerra internacional: cuando los mexicanos todos debían haberse unido como un solo hombre, para rechazar la invasión extranjera; cuando las autoridades debían haber dado el ejemplo de unión y de armonía para despertar el espíritu patriótico de los pueblos, Colima presentó el triste aspecto de una mezquina desunión, ocasionada por cuestiones de personalidad y de bandería, al grado de que se vieron á la vez dos Gobernadores y dos Legislaturas, D. Urbano Gómez con la que hizo elegir, y el Congreso legítimo, que era el desterrado, que nombró Goberna-

dor á D. Ricardo Palacio. Fué tal la ceguedad de las personas que figuraban en la cuestión, que trataron de dirimirla por medio de las armas; y al efecto, D. Ricardo Palacio al frente de cosa de 200 hombres mandados por D. Fulgencio Hinojosa, se dirigió á esta plaza con ánimo de tomarla á viva fuerza; y el Gobernador Gómez revestido de facultades omnímodas por su Congreso, que declaró á Colima en estado de sitio, mandó al Coronel D. Antonio Guzmán á la hacienda de Alcaraces, con objeto de tener una conferencia con el Sr. Palacio, quien á la vez comisionó para entrar en tratados á D. Francisco J. Cueva. Estos Sres. celebraron unos convenios con fecha 29 de Enero; pero como estos convenios no fueron ratificados, salió Guzmán con la fuerza del Estado al encuentro de Hinojosa, y frente á frenta de los dos pequeños ejércitos en la hacienda de San Joaquín, los Sres. Gómez y Palacio entraron en pláticas de avenimiento, conviniendo en que mandarían un comisionado por cada parte cerca del Gobierno de México para que resolviera la cuestión local del Estado, y á la vez en que los Diputados de la Legislatura prófuga y los parciales del Sr. Palacio, volverían á sus hogares sin vejación de ninguna clase y que las fuerzas de Hinojosa, se refundieran en las del Estado.

Así terminó esta célebre jornada que tenía vivamente preocupada la atención de los habitantes del Estado.

El Gobierno General no hizo esperar su resolución: declaró á Colima en estado de sitio: nombró al General D. Pedro Ogazón, Comandante Militar del Estado; y éste Jefe delegó su comisión en el Coronel D. Salvador Brihuega, quien se hizo cargo del Gobierno del Estado con fecha 16 de Febrero del expresado año de 1862, nombrando Prefecto del Centro al Coronel D. Francisco Gutiérrez García.

En cuanto al Sr. Gómez, con la brigada de Colima, se retiró para Guadalajara, rumbo al Oriente de la República, pero en dicha ciudad entregó su fuerza que más tarde fué completamente derrotada en Arroyo Prieto por unas partidas reaccionarias el 15 de Octubre, entre Jalos y la hacienda de Pegueros.

Esta fuerza era compuesta de dos cuerpos de infantería de 400 hombres cada uno; un escuadrón de 100 hombres, y dos esmeriles, al mando del Coronel D. Benito García.

La fuerza uue lo derrotó, era compuesta de las gavillas latro-facciosas mandadas por *Colimilla*, Chavez, Cuellar, *Pata de Palo y Bueyes-Pintos.*

CAPITULO VI.

SUMARIO.

El Coronel D. Salvador Brihuega, Comandandante Militar.—Le sucede el General Florencio Villarreal.—Motin en que este Jefe es preso y desterrado.—El Coronel Toro Manuel F., Gobernador.—Es depuefto por el Coronel D. Julio Garcia.—Opinion de la prensa del Estado sobre estos hechos.—Militarismo.

El Sr. Brihuega, enteramente extraño á la localidad y desconfiando justamente de las personas que en la Administración anterior habían figurado en los asuntos políticos del Estado, se mantuvo prudentemente en su puesto, sin adherirse á ningún círculo, contentándose con publicar los decretos que

le comunicaba el General Ogazón, habiendo solo ordenado que se embanquetaran las calles de la Capital, imponiendo para el efecto una cuota á los propietarios.

Con feha 5 de Abril del mismo año, sin saberse porqué razoues, el General Ogazón separó al Coronel Brihuega de los mandos político y militar del Estado, cuya investidura encomendó al Coronel Manuel F. Toro, que se firmaba "Toro Manuel F.," quien hecho cargo de la administración pública, se rodeó del mismo círculo de personas que componían el Gobierno de D. Urbano Gómez, y siguió poco más ó ménos, su línea de conducta.

Por este tiempo fué cuando los franceses, violando los tratados de la *Soledad*, declararon rotas las hostilidades con México, iniciándose la guerra internacional que tanta sangre costó á la patria.

El Gobierno general, atendiendo á que las anteriores admiuistraciones de Colima, inclusa la presente, hobían sido ineficaces para hacer marchar al Estado por el camino de su progreso, tal vez porque las multiplicadas atenciones del vasto dominio militar del General Ogazón, no le permitían extender su acción hasta esta localidad, ó por otras causas que ignoramos, nombró directamente al Gral. D. Florencio Villarreal, antiguo patriota, proclamador del célebre Plan de Ayntla, para que se viniera á encargar de los mandos políticos y militar del Estado, lo cual verificó en los úllimos días de Jnnio de ... 1862

Este anciano militar, temeroso sin duda de seguir las huellas de su antecesor, se guardó mucho de llamaa á su lado á las personas que durante tres años habían dirigido la política local, y sin conocimiento de la población y desconfiando de todos, se encerró en nna política pasiva, esperando seguramente mejores datos para orientarse y conocer bien

el terreno que pisaba, destituyendo entre tanto algunos empleados de la administración pasada, aconsejándose de personas pertenecientes al partido moderado y haciéndose custodiar por una guardia compuesta de hombres de mala nota del Estado de Jalisco, contándose entre ella los famosos bandidos apellidados "Chenecos," antiguos ladrones de camino real convertidos entonces en partidarios.

Esta tal vez fué la única falta de Villarreal, la que explotaron sus enemigos de una manera terrible.

Al mes ó poco ménos, de ejercer dicho General el mando supremo del Estado, sesenta personas pertenecientes á la administración de D. Urbano Gómez y de D. Manuel F Toro, se confabulaban para un pronunciamiento que tenía por objeto echar abajo el Gobierno de Villarreal, para esto se pussieron de acuerdo con el Coronel Toro, quien venía para esta ciudad con el cuerpo de *Rifleros* custodiando una conducta, y la mañana del 16 de Julio, cuando dicho Jefe se encontraba en las goteras de la Ciudad, un grupo de los conspiradores, disparó dos cohetes, que era la señal de inteligencia con la tropa que llegaba, la cual, avanzando rápidamente hasta la plaza de armas, puso en fuga la escasa fuerza del Sr. Villarreal, y se apoderó con tropelía de la persona de éste, quien, en calidad de preso, fué conducido hasta el puerto de Manzanillo y embarcado para Acapulco.

Después de éste hecho tan escandaloso, el Congreso del Estado, compuesto de personas enteramente adictas al Coronel Toro, decretó: que siendo públicas y notorias las causas qne motivaron el *movimiento popular* de que hemos hablad, lo sancionaba, y desconocía al General Villarreal camo Jefe del Estado, reconociendo con tal carácter al C. Toro Mannel F., continuando Colima en estado de sitio

y el Coronel Toro investido de facultades omnímo das.

Aquí entra otro período que nosotros no analizaremos sino que hablará en nuestro lugar el periódico Oficial del Estado, "La Aurora del Progreso," en su número 1.

"El Estado y la Nación conocen bien los acontecimientos que tuvierou lugar durante la administración Gómez: que ésta se sostuvo en el escabroso terreno de la ilegalidad, ya por las terribles anomalías que frecuentemente tienen lugar en la política, ya por las circunstancias congojosas en que se hallaba el país, y ya también porque el pueblo colimense tenía fija su atención en la guerra extranjera que nos amenazaba, y quiso dar una prueba de abnegación y sufrimiento, por no aumentar los conflictos del supremo Gobierno.

"El imperio de las leyes fué enervado; derrocada la legitimidad, y vulneradas las garantías individuales, para que campeasen la persecución, el espionaje, la delación, las prisiones y el ostracismo sin otra guía ni otra razón que el odio, las venganzas personales y el capricho funesto de los que, olvidados de su deber, juzgaban que su equívoca conducta era la base sólida de su anómalo poder administrativo. Creencia errada, porque á la violencia está ligada la abdicación forzosa, y al quebrantamiento de las leyes, el castigo tarde ó temprano .....

.....

"La administración de Toro, elevada en virtud de circunstancias qne uo conocemos, vino á sustituír la muy transitoria administración de Brihuega, mas crió raíces profundas en el campo de las más exageradas exigencias y robusteció el carácter distintivo del que se llama *soldado del pueblo, amante del órden y las instituciones*, como si el órden y las instituciones democráticas estuviesen basadas en la

falta de cumplimiento á las leyes y de respeto á las autosidades legítimamente constituídas.

"El soldado del pueblo, el hijo de la República,es el dechado de las virtudes y el sostén de las leyes y garantías sociales; los que obran en sentido contrario, tienen que soportar el peso de un epíteto que mancha su presente y su porvenir."

Tal situación no podía ni debía ser duradera, y el Gobierno general mandó al soldado de Ayutla,al Sr. Villarreal, cuya honradez y justificación son á toda prueba, para que salvase al pueblo colimense de los horrores de una sorda anarquía, que se agitaba en virtud de una dominación impropia y nada consecuente, ni con el Gobierno del Centro, ni con el de Jalisco á quien debía su existencia.

"Mas como la admiuistración toro, era la administración Gómez, con la diferencia sólo del homfísico y el nombre, ántes de abandonar á Colima, se ligó de tal manera á los individuos descarriados de su deber, que formaron él y ellos un sólo cuerpo una sola idea: el ejercicio de su voluntad olvidándose de la libertad y del órden.

"Se encargó de la Administración al General Villarreal y el Coronel Toro marchó para Guadalajara; pero como los trabajos clandestinos no cesasen y hubiese necesidad en aquella ciudad de escoltar una conducta de caudales, el Gobierno de Jalisco creyó de buena fe que el Coronel Toro era á propósito para la custodia y para que repusiese las bajas del batallón "*Rifleros*," de cuyo mando se le encargó; más nunca imaginó el Gobernador de Jalisco que el Coronel Toro, olvidando sus más sagrados deberes, se rebelase contra la autoridad legítima del Señor Villarreal .....

"El Señor Toro parqueó la tropa en las rancherías de Alcaraces y se dejó decir que traía órden del C. Gobernador de Jalisco para desconocer al Sr. Vi-

llarreal, y batirlo si resistía. Esto pasó el 16 de Julio último.

"Continuó su marcha el mismo día, y cuando los interesados en la rebelión supieron que se hallaba en la garita de la entrada, hicieron la seña convenida con dos cohetes. Este fué el momento del motín provocado por los amigos del desorden, y 25 ó 30 hombres gritaron por las calles la muerte de la Administración, mientras el Coronel Toro mandó formar en la plaza principal la fuerza de su mando, para apoyar así el movimiento revolucionario."

Como se vé, de hecho y no de derecho se encargó el Señor Toro del Gobierno de Colima y desde iuego se procuró cohonestar la usurpación con proclamas y protestas de los Ayuntamientos; aceptando tácitamente tanto el Gobierna General como el de Jalisco, la permanencia de dicho Jefe en el poder, puesto qae le remitían para su sanción decretos importantes.

Pero llegó el día en que el Gobierno General se fijó en los sucesos de Colima y en la mala marcha de su Administración, y ordenó el Ministro de la Guerra con fecha 3 de Agosto del mismo año al General D. Pedro Ogazón, que mandara aprehender al Coronel Toro por los hechos que se acaban de referir, para sujetarlo á un juicio, nombrando á la vez, al mismo Señor Ogazón nuevamente, Comandante Militar de Colima; y éste Jefe, con fecha 27 de Septiembre, comisionó al Coronel D. Julio García, para que se apoderara de la persona de Toro y sus parciales, nombrándolo á la vez, Comandante Militar de esta plaza.

Corriendo graves peligros el Coronel García, hijo de Colima y soldado valeroso, llegó á esta ciudad; se abocó con el C. Jesús Mejorada, Teniente-Coronel del cuerpo "*Rifleros*" y le manifestó sus poderes; y éste Jefe su puso á sus órdenes con su bata-

llón. En consecuencia, la madrugada del 7 de Octubre, D. Julio García se dirigió al Cuaatel, tomó de él varias escoltas y personalmente fué á atacar el cuerpo de policía que á las órdenes de D. Gorgonio Bustamante, se acuartelaba en la casa de ejercicios del "Duce Nombre," cuya fuerza se defendió tenazmente hasta ser rendida. En el mismo acto las escoltas se apoderaron de la persona del Coronel Toro y de la mayor parte de sus parciales que fueron presos en la cárcel pública. En el mismo día tomó posesión de sus cargos el C. Coronel Julio García. quien nombró Jefe Político al C. Ramón R. de la Vega.

A los varios días fueron enviados á Guadalajara, de órden suprema, los CC. Toro Manuel F., Miguel y Fermín González Castro, Gorgonio Bustamante, Erancisco Gómez Palencia, Mariano Riestra, Santiago Cárdenas, Agustín Barreto y Filomeno Medina á disposición del Jefe superior de aquel Estado.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

ESTADO DEL PAIS.— PRESTAMOS.—D. RAMON R. DE LA VEGA, GOBERNADOR INTERINO.—ISLAS DE REVILLAGIGEDO.—EL MISMO SEÑOR VEGA, GOBERNADOR CONSTITCIONAL.—LA BRIGADA DE COLIMA.—TERCER CONGRESO DEL ESTADO.—INMIGRACION AL ESTADO EE VARIOS PERSONAJES DEL INTERIR.—EL EJERCITO UEPUBLICANO.—TOMA DE COLIMA POR EL EJERCITO FRANCES.

Hemos llegado á la época en que la guerra con el ejército francés invasor. se hollaba generalizada en

el país, pues á consecuencia de la derrota que sufrió en Puebla Laurencez, que huyó ante las tropas del invicto Zaragoza el 5 de Mayo, Napoleón III había mandado un ejército de 40,000 hombres al mando de Forey, el cual se encontraba ya en la tierra de México. En consecuencia, el Gobierno Nacional se aprestaba enérgicamente para la defensa del territorio patrio.

Aquí se dieron muchas manifestaciones de entusiasmo, y el Coronel García expidió un decreto con fecha 1.° de Noviembre, ordenando que todo colimense de la edad de 18 años á 50, tenía obligación de tomar las armas, estableciendo algunas excepciones.

También decretó que se hiciera efectiva una contribución extraordinaria de $20,000, para atender á los gastos de su administración, con fecha 8 del propio mes.

En 6 del mismo, el Gobierno General nombró Jefe del ejéscito de "Reserva" que se estaba formando en vários Estados y entre ellos, Colima, al C. General Manuel Doblado.

Con fecha 23 de Noviembre se hizo cargo del Gobierno dol Estado, con el carácter de interino, el Señor D. Ramón R. de la Vega, quedando el C. Coronel García, encargado del mando militar por nombramiento del mismo Señor Doblado.

Por docreto de 25 de Julio del año anterior, el Gobierno de la Unión concedió en propiedad las islas de Revillargigedo al Estado de Colima, y el Señor Vega, deseando utilizarlas, nombró una comisión exploradora encabezada por los Señores Don Longinos Banda, Lic. Antonio Martínez Sotomayor, ingeniero Juan B. Matute y Domingo Torres, para que íuésen á tomar posesión de las islas, cuya comisión salió el 17 de Diciembre, del Puerto de Manzanillo.

A principios de Enero de 1863, el Gobernador convocó ai Congreso á sesiones extraordinarias á efecto de expedir convocatoria para la elección de Gobernador Constitucional, en virtud de que no considerándose legal la elección de Don Urbano Gómez, el Estado se encontraba respecto á su Poder Ejecutivo, en nna situación verdaderomente anómala; cuya elección se verificó, resultando electo por mayoría absoluta de votos, el C. Ramón R. de la Vega para aquel elevado puesto.

El Señor de la Vega, es un hombre respetable por sus antecedentes: nacido en es Ciudad de una familia distinguida, ha trabajado siempre por el progreso de Colima, y su modesta fortuna la debe á su personal trabajo. Fué Jefe Político del Territorio en el año de 1850, época aciaga del segundo *Cólera morbo* y desde ántes, y después, ha prestado á su tierra servicios importantes en los diferentes cargos públicos que ha ocupado. Su basta instrucción, lo ameno de su carácter, sus largos viajes por mar y tierra, y su trato social con toda clase de personas, forman del Señor Vega el tipo del hombre experimentado y sagaz, Su ilustración es reconocida.

Hecho cargo del Gobierno, continuaron las cosas de la misma manera quo antes.

Por este tiempo fué cuando tenía lugar el célebre sitio de la ciudad de Puebla por el ejército francés.

En esta Capital, se comenzó á organizar con buen éxito la guardia nacional compuesta de dos batallones y dos escuadrones.

Con fecha 10 de Septiembre, la brigada de Colima, al mando del Coronel García, salió de esta Ciudad con objeto de hacer la campaña contra Tovar, rumbo á Tepic, quedando el Señor Vega encargado de la Comandaucia militar, quien puso en servicio activo das compañías del 1.er. batallón de Guardia

Nacional, en número de más de cien hombres, que componían la guarnición de la plaza.

En 4 de Octubre del mismo año, se verificaron las elecciones al 3er. Congreso del Estado, resultando electos Diputados propietarios, los CC. Ricardo Palacio, Jacinto Grageda, Gabriel Ochoa, Tomás Solórzano, Pedro Espinosa, Ignacio Alcalá é Ignacio Gómez Guzmán; y suplentes, los CC. Rafael Degollado, Carlos Meíllón, Luis Orozco, Miguel Bazán, Ignacio Cobián, Ignacio Corona y José María Pérez, cuyo Congreso se instaló el 17 del mismo mes.

En 7 de Noviembre regresó el Coronel García, de la campaña y se encargó de la Comandancia, militar.

En 10 de Enero de 1864, la Legislatura declaró á Colima en estado de sitio y reasumió los mandos político y militar el Coronel García, quien en Junio del mismo año, fué agraciado con el nombramiento de General de Brigada.

Cumpie á nuestro deber hacer constar, que tomada la plaza de Cuadalajara por el ejército invasor, el ropublicano se replegó al Sur de Jalisco, fortificándose al mando del General Uraga en la cuesta de Sayula y en las Barrancas de Atenquique y de Beltrán, permaneciendo varias veces en estra Ciudad parte considerable de esas fuerzas.

Además, algunos hombres notables pos su saber y por su ilustración, vinieron al Estado prefiriendo expatriarse á permanecer en las ciudades ocupadas por el invasor,

Los que aquí permanecieron, encontraron la más franca hospitalidad, mientras que otros continuaban su marcha rumbo á Manzanillo, embarcándose para el extranjero.

En 21 de Junio se separó del ejército del centro el Señor General D. José López Uraga, y se encargó del mando del mismo el General D. Miguel María

Echegaray, cuyo cuartel general estaba en Sayula. Poco después se declaró que Uraga, al separarse del ejército republicano, lo hizo para ir á prestar sus servicios al imperio en unión de los Sres, Fermín y Benito Oomez Farías, hijos del esclarecido liberal D, Valentín del propio apellido.

A fines de Abril, el Señor José María Arteaga, fué nombrado General én Jefe del ejército de operaciones, quedando de 2. ° del mismo, el Señor General Echegaray.

Durante rodo este tiempo continuaba Colima en estado de sitio, y se imponían frecuentemente á sus haditantes considerables préstamos forzosos para el sostenimiento del ejército, así como se verificaban cuantiosas ventas obligatorias de papel sellado.

Así llegó el mes de Octubre de 1864, en que se desprendió de Guadalajara una columna del ejército francés al mando del General Douay, la que unida á las tropas imperialistas al mando del antiguo General reaccionario Márquez, se dirigió hácia estos rumbos con la manifiesta intención de apoderarse de Colima. El ejército liberal al mando del General Arteaga, se replegó de la cuesta de Saynla, á las barrancas de Atenquique; pero la tropa invasora tomó el antiguo camino de Miramón, entrando á esta ciudad la vanguardia mandada por Márquez y compuesta de cerca de 3,000 hombres, la tarde del día 2 de Noviembre del año citado.

Tres días después llegó la tropa francesa, que fué recibida con fría curiosidad por los colimenses, que no miraban en ella mas que un odioso ejército que venía á imponer á la nación mexicana, la voluntad de un déspota por medio de la inexorable fuerza de las armas.

El General Douay salió tres días después á la campaña, contra el ejército republicano de Arteaga, que había abandonado sus posesiones en las barrancas

dejando una fuerza de 1,400 hombres de guarnición en esta plaza, al mando de General Oronoz y como Prefecto superior político del Departamento, al Coronel D. José María Mendoza.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

REGIMEN IMPERIAL.—D. JOSE MARIA MENDOZA, PREFECTO.—ATAQUE DE ESTA PLAZA POR EL EJERCITO LIBERAL.—SU DERROTA.—DIVISION TERRITORIAL DECRETADA POR MAXIMILIANO.—LIMITES DEL DEPARTAMENTO.—INUNDACION.—CORTE MARCIAL.—BERTHELIN.—SU DERROTA Y MUERTE. —EL COMANDANTE VALLARTA.—SU DESASTROSA EXPEDICION.—EL GENERAL CHACON.—FUGA DEL PREFECTO MENDOZA.—COMBATES PARCIALES CON EL EJETCITO REPUBLICANO.—SITIO DE COLIMA POR EL GENERAL CORONA.—SE RINEE CHACON.—MOTIN.—PERIPECIAS.—EL EJECITO DEL SR. CORONA OCUPA ESTA PLAZA,

Con la ocupación del Estado por las tropas que sotenían el régimen imperial, cambió por completo la faz de los asuntos públicos.

Toda la legislación dictada por el Gobierno de la República, quedó de hecho abolida y para la tramitación de los negocios judiciales, se establecieron solamente dos Juzgados de 1.ª instancia: uno de lo civil y otro de lo criminal, teniendo que despacharse originales los expedientes al Tribunal Superior de Justicia de Guadalajara, para conocer en 2.ª y 3.ª instancia de dichos asuntos, ateniéndose para

la Administración de Justicia á la ley relativa publicada por el General Zuloaga el año de 1858.

Lo que era Estado, se nombró Departamento y el Prefecto Superior Político, era la autoridad suprema, con facultad de legisiar en asuntos meramente locales y de policía. Este encargo como hemos dicho recayó en D. José María Mendoza, por nombramiento del General Douay en Jefe de la 2.ª División militar territorial, y fué nombrado Secretario general del despacho de la Prefectura, el Lic. D. Jesús Vizcayno. De algún respiro fué para Colima el cambio de Cobierno, porque cesaron los préstamos forzosos, las contribuciones extraordinarias y otra porción de exacciones que la presencia del ejército republicano que la presencia del ejétcito republicano y las atenciones de la guerra habían pesado de una manera grave sobre los propietarios del Estado, no obstante, debemos decir en obsequio de la verdad que el régimen imperial nunca fué aceptado por la mayoría del pueblo colimense, que simpatizaban francamente con la causa de la República.

Esta circunstancia exacerbó el carácter suspicaz y receloso de Mendoza, que miraba en cada liberal un cospirador ó un enemigo.

Los Jefes republicanps Rojas, García, Simón Gutierrez, Neri, Toro Manuel F. y otros varios, se reunieron en el Sur de Jalisco con un número respetable de fuerzas, y el miércoles 20 de Diciembre, ocuparon la plaza de Zapotlán, donde reclutaron bastante gente y exigieron la cantidad de $15, 000 Al día siguiente salieron para Sayula y despúes retrocedieron á Zopotlán, tomando el rumbo de esta ciudad, á cuyo frente llegaron con fecha 28 del mismo.

El General Oronoz había salido rumbo á Manzanillo con una columna de 600 hombres, dejando de guarnición en la plaza 840 á las órdenes del Gene-

ral D. Ignacio Gutiérrez. La tropa de los repnblicanosc osntaba de más de 4,000 hombres y acampó en la garita principal, sin emprender nada durante ese día contra la plaza que se halla ligeramente fortificada.

El General Oronoz sabedor de estos sucesos, retrocedió á marchas fórzadas, y á las 7 de la noche del mismo día antró sin obstáculo alguno al recinto fortificado. Durante esa noche, los republicanos levantaron sus trinchesaa pootegiendo sus operaciones con sus fuegos de fusil y de cañón.

Al día siguíente á las 8 de la mañana, el General Oronoz ordenó salir á batir al sitiador en sus misposesiones: al efecto, encomendó la ala izquierda de su ejército, al Coronel Torres, cargando él mismo por la derecha en compañía del General Montenegro y cubriendo la Ciudad el General Gutiérrez y el Comandante Vallarta. La columna del Coronel Torres salió por la calle principal y por la "Sangre de Cristo" y la del General Montenegro, por la playa del rio y por la fábrica de la "Atrevida" empezando desde luego un rudo combate.

Como la fuerza sitiadora que cubría la línea de occidente de la Cludad, no ocurrió oportunamente en auxilio de los puntos atacados por los sitiados; como la mayor parte del ejército republicano era gente bisoña y poco aguerrida en los combates y como ademas las tropas de Oronoz eran de línea y de acreditadó valor, en ménos de una hora se declaró la victaria por los imperialistas, retirándose los republicanos en derrota completa, dejando en poder del vencedor ciento treinta muertos, entre ellos el Coronel Hermenegildo Gómez, conocido por Rochin, garn número de eridos, dos piezas de montaña, más de setecientos pricioneros, armas, municiones y preterchos de guerra, en abundancia.

Después de este hecho de armas, reinó en el De-

partamento la más completa paz, continuando el Gral. Oronoz al frente de la comandancia militar y el Coronel Mendoza como Prefecto superior Político.

En 3 de Marzo de 65, Maximiliano expidio la ley de diviisón territorial del Imperio, en la cual se le dió á Colima grande ensanche, como se ve por la siguiente relación de límites: "Confina al Norte, con el Departamento de Jalisco, sirviéndole de línea divisoria la tirada del nacimiento del río de Cocula, confluente de Ameca, á las pequeñas lagunas que se encuentran al Oeste del lago de Chapala, y que atravesándolas, venga á terminar en el punto donde acaba el límite de Coalcomán, abajo de Chapala. Al Este con el Departamento de Coalcomán, en los límites que se le señalaron hácia el Oeste. Al Sur con el mar Pacifico. Al Oeste, con el Departamento de Autlán, sirviéndole de límites una línea recta tirada del nacimiento del río de Cocula, al ramal más oriental del río de la Armería; éste río hasta la confluencia con el de la Cidra, de aquí otra línea recta al río de Chacala ó Marabasco, hasta su desembocadura en la laguna del Terronate y su incorporación al mar, en la punta de San Francisco.

Como se vé por la anterior relación, el entonces Departamento de Colima, adquirió una considerable extensión territorial, y para su régimen se dividió en 5 Distritos: 1.°, Colima; 2.°, Zapotlán; 3.° Sayula; 4.°, San Gabriel, y 5.°, Manzanillo, siendo éstos gobernados por Sub-Prefectos, nombrados por el Jefe del Departamento.

Nada notable sucedió hasta el 29 de Septiembre de 1865, en que á consecuencia de las fuertes lluvias del día 28, se desbordaron los ríos que atraviesan esta ciudad, causando una inundación terrible. El río de *Colima*, llegó hasta rebalsar los siete arcos

del puente principal, derramandose por las calles bajas y causando no pocos estragos. El *río chiquito*, que pasa poa el corazón de la Ciudad, reventó sus bóevdas y convirtió la plaza del mercado, en una laguna, y las calles laterales, en ríos de rápida corriente, que destruyeron infinidad de casas; y el *Manrique* que también arrolló sementeras y huertas, árboles y ganados.

Triste espectáculo presentaba la Ciudad la tarde del día 29, en que vagaban por la población, multitud de familias sin albergue y sin alimento; pero debemos decir en obsequio de la verdad, que tanto las autorídades como los vecinos acomodados de la Capital, aliviaron con donativos la triste situación de la clase menesterosa, repartiéndose además entre los pobres la suma dé $2,000 que Maximiliano remitió con ese objeto.

A consecuencia de estos desastres, se perdieron todas las sementeras, siguiéndose una época de extrema necesidad para el pueblo, pues llegó á valer 10 y 12 pesos la fanega de maiz.

En 7 de Diciembre se instaló en esta ciudad, la llamada "Corte Marcial," tribunal sanguinario y terrible, de misión puramente política; siendo compuesto del Comandante del batallón Pedro Goizueta, Presidente; de los Capitanes Gabriel Corona y Francisco Acevedo, Vocales: Capitán Felipe Bocos, Comisario Relator, y actuario, el Sargento 1.°, Miguel del Toro.

Así pasó el resto del año de 1865 y la mayor parte del 66, continuando el Prefecto Mendoza en su sistema de perseguir, encarcelar y vejar de mil maneras á todos los que profesaban principios liberales, por cuyo motivo se atrajo de parte de éstos una eterna enemistad.

Los Comandantes Militares y las fuerzas que

guarnecian esta plaza, se cambiaron frecuentemente, y á mediados del año de 66, se organizó un batollón con oficialidad Colimense al mando del Prefecto Mendoza.

A consecuencia de la retirada del ejército fracés, el partido nacional entró en un movimiento prodigioso; por todas partes pululaban las fuerzas republicanas, cayendo en su poder importantes plazas de la Nación. Carlota, esposa de Maximiliano, salía para Europa á exigir á Napoleón III, el cumplimiento de sus promesas. Maximiliano se volvía de Orizaba á México, con el objeto de echarse en los brazos del partido conservador encabezado por Miramón, Márquez, Mejía, Méndez, Lares y Lacunza, mientras que el odioso Bazaine se reembarcaba en Veracruz con el ejército francés, aborrecido de todos los habitantes de esta tierra que cubrió de luto y de sangre y maldecido por el mismo Maximiliano cuya ruina labró por su política doblemente pérfida y falaz.

Entre tanto, se organizaban en el Departamento numerosas guerrillas republicanas por los Jefes García, Magaña, Zepeda, Merino y otros muchos que sería largo enumerar, quienes hicieron centro de sus operaciones, el vecino Departamento de Coalcomán.

En Septiembre del mismo año, el Comandante de la Gendarmería imperial, Berthelin, salió de Guadalajara con una columna de caballería y recorrió todns los pueblos del Departamento de Jalisco, como si fuese país conquistado, aplicando el famoso decreto de 3 de Octubre, que tan caro costó á Maximiliano; incendiando rancherías y amenazando con diezmar los habitantes de los pueblos si daban abrigo á los *disidentes*, como llamaban entonces á los defensores de la República; y llegando á esta ciudad

á principios de Noviembre, donde permaneció varios días. De aquí salió con su columna de caballería rumbo á Coalcomán, y en el paso llamado del Guayabo, diez leguas al Oriente de Colima, el día 18 del mismo mes, cayó en una emboscada que le tenían preparada las guerrillas liberales, cuyos Jefes hemos nombrado. Allí pereció Berthelin con toda su gente, sin que quedara uno solo de la vanguardia y del centro para llevar la noticia, y sólo se salvó la extrema retaguardia, que tuvo tiempo de dar media vuelta, escapándose á toda rienda. Esta noticia causó grave sensación en el Gobierno de Colima que desde ese momento se preparó á una guerra sin cuartel. Frecuentemente se dejaban ver las abanzadas republicanas en las rancherías y pueblos inmediatos, sin que valiese nada la persecución que se les hacía, hasta que en Diciembre avanzó por el Sur de esta Ciudad, un mediano ejército mandado por las mismas personas de que hemos hablado.

La mañana del día 25 de Diciembre, salió de esta ciudad, el Comandante D. Pedro Vallarta, á la cabeza de 200 hombres de caballería con el objeto de batirlos, pero de la misma manera que Berthelin, cayó en una emboscada que le tenía preparada su enemigo en la cuesta de Jala, seis leguas distante de esta Ciudad, donde fué completamene derrotado, pereciendo el mismo Comandante Vallarta y quedando dispersa ó prisionera su fuerza.

A consecuencia de estos sucesos y tomada como estaba ya por los republicanos la plaza de Guadalajara, el ejercito imperial compuesto de más de 2,000 hombres, se desprendió de Zapotlán con dirección á está plaza, á la cual llegó en los últimos días de Diciembre, mandado por el General de División, Don Felipe Neri Chacón.

El Prefecto Mendoza, considerando perdida la

causa del imperio y temeroso de las consecuencias de su condcuta como gobernante, se fugó secretamente de esta ciudad la noche del 2 de Enero, embarcándose en un bote en el ancon de Ventanas, y yéndose para Tepic al lado de Lozada.

Entonces el General Chacón, ejerciendo el mando absoluto, dedicó todos sus conatos á poner á Colima, en estado de defensa, levantando una fortificación, de cuya obra se encargó el Coronel de Ingenieros Don Ignacio Esparza, pasándose todo el mes en estos preparativos, y esperando de un momento á otro, la presencia del ejército republicano.

El General Guadarrama empezó sus hostilidades por el Norte y tomó prisionera la mayor parte de la caballería del General Alvarez en una de las barrancas.

En otra salida del General Chacón, con una columna de las tres armas, tuvo que batirse en retirada desde los Alcaraces hasta esta ciudad, encaminándolo la caballería enemiga casi hasta las garitas.

La caballería del General Don Julio García se aproximó hasta la Villa Alvarez el día 29 de Enero, y entonces dispuso el General Chacón salir á batirlo con una escogida columna de caballería, infantería y artillería, en número de más de 800 hombres; pero en el barrio del *Tepetate* de aquella Villa, en la llamada *Cruz gorda* y en el arrayo de Pereira, fué batido por las tropas de García, emboscadas en las huertas y detrás de las cercas, donde hicieron multitud de muertos y dispersos, sin que haya sido de ninguna utilidad para Chacón su caballería que solo sirvió para desordenar y pisotear á la infantería en aquel laberinto de callejones, doude recibían el nutrido fuego de un enemigo invisible. Este fué un célebre encuentro, porque mieatras Chacón formaba sus dispersas tropas en la plaza de Villa de Al-

varez y se replegaba violentamente á esta Ciudad; García se retiraba también á toda rienda, rompiendo potreros al pueblo de Comala, donde su tropa durmio brida en mano esa noche; pero habiendo sabido en la madrugada la retirada de Chacon para la plaza con aspecto de derrotado, se vino inmediatamente á levantar el campo y enterrar los muertos, lo cual verificó sin que el sitiador hiciera ningún movimiento de ataque.

El 31 del misma llegó el Señor General Don Ramón Corona por la tarde, é las goteras de la Ciudad acompañado del General Guadarrama, y obrando en combinación con las fuerzas de García, procedió en el acto á situar su ejército sobre una línea paralela al rádio fortificado de su circunvalación. El día 1.° de Febrero intimó rendición al Jefe imperialista, que se prestó á entrar en pláticas de avenimiento, suspendiéndose los fuegos solo en una línea de comunicación y contínuando los trabajos de zapa empreedidos por el sitiador, desde una hora muy temprana, para acercarse al perímetro de la ciudad fortificada, pasándose en esas pláticas, el día.

Fueron comisionados para este parlamento: por parte del General Corona, Don Ignacio María Escudero, Teniente Coronel Don Bibiano Hernández y auditor de guerra, Lic. Don Agustín Caravantes; y por parte del General Chacón, el General Don Antonio Alvarez y Coronel D. Ignacio Esparza.

En los tratados se estipuló que Chacón evacuaría la plaza, llevando consigo una fuerza de 300 hombres escogidos por él mismo, la que saldría el día 2 á tambor batiente y bandera desplegada, con todos los Jefes y Oficiales de la División, siguiendo su derrotero hasta salir del Estado de Jalisco para el interior, y en caso de que fuera cierta la noticia de la derrota de Miramón, el Señor Chacón quedaba en

el deber de entregar las armas de sus 300 hombres y seguir su marcha con sus Jefes, Oficiales y tropa de armada, hasta Lagos, fijándose las 12 del día para la evacuación de la plaza y la entrada en ella de las fuerzas del Señor Corona.

Así se verificó, pero el salir Chacón con su columna por la calle principal, se amotinó la tropa al grito de "¡Viva la República!", arrojando sus armas, lo cual ocasionó bastantes desgracias. El General Chacón y sus Jefes y Oficiales, siguieron su camino con una escolta que les dió el Señor Don Ramón Corona.

Los sitiados dejaron en poder del sitiador, cerca de 1,000 hombres de la clase de tropa, y todo su armamento, parque y municiones, con más diez piezaz de artillería.

Con fecha 8 de Febrero, se retiró la División del Señor Corona, dejando de Gobernador y Comandante Militar del Estado, al Señor Don Ramón R. de la Vega, nombrado para el efecto, con fecha 2 del mismo.

Los acontecimientos pasados desde entonces hasta la época presente, serán el asunto de la segunda parte de esta obra que nos proponemos escribir.

FIN